



## Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Vaupés

*"Una construcción colectiva para el  
Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana"*

Jiménez, Diana Alejandra

Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Vaupés: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana. Diana Alejandra Jiménez. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2007

1. POLÍTICA AMBIENTAL 2. AGENDA 21 3. DESARROLLO SOSTENIBLE  
4. VAUPÉS (COLOMBIA)

Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Vaupés

*"Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana"*

© Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI  
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

ISBN

**Primera edición:** Septiembre de 2007

**Edición:** Sandra Yanneth Bermúdez Marín, Oscar Hernando Arcila Niño.

**Diseño:** Taller de Edición, Luis Rocca • [www.tallerdeedicion.com](http://www.tallerdeedicion.com)

**Impresión:** Equilátero Diseño Impreso

**Fotografía de cubierta:** Guillermo Vargas

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación es propiedad del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI- Prohibida su reproducción con fines comerciales. Disponible en: Instituto Sinchi, Calle 20 No. 5-44 Tel.: 4442077 [www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

Impreso en Colombia - Printed in Colombia



**Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI**



**Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Norte y el Oriente  
Amazónico**

**LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**

Directora General

**CÉSAR MELÉNDEZ**

Director

**ROSARIO PIÑERES VERGARA**

Subdirectora Administrativa y Financiera

**GILBERTO ROJAS**

Director 2003-2006

**CARLOS ARIEL SALAZAR CARDONA**

Director de Proyecto

Fase 3

**AURA MARÍA PUYANA MUTIS**

Coordinadora

Fase 2

**SANDRA YANNETH BERMÚDEZ MARÍN**

**OSCAR HERNANDO ARCILA NIÑO**

**CARLOS ARIEL SALAZAR CARDONA**

**ROSALBA JIMÉNEZ**

Grupo de trabajo Agenda 21

Entidades convocantes



## **AUTORES AGENDAS REGIONALES**

Amazonas	Olga Lucía Chaparro
Caquetá	Norma Calderón
Guainía	Profesionales CDA
Guaviare	Heriberto Tarazona
Putumayo	Guillermo Martínez
Vaupés	Diana Alejandra Jiménez
La Macarena	Fernando Sacristán

# Tabla de contenido

Preámbulo	9
Introducción	13
1. Caracterización del Departamento	15
1.1. Ubicación	15
1.2. División político-administrativa	15
1.3. Hidrografía	17
1.4. Geomorfología	17
1.5. Condiciones climáticas	18
2. Ocupación del territorio y poblamiento	21
2.1. Influencia de las corrientes hídricas	21
2.2. Llegada de los primeros pobladores no indígenas	21
2.3. Ordenamiento del territorio	22
2.3. Demografía	24
2.4. Características de la población	27
2.5. Cambio cultural	28
2.6. Educación	30
2.7. Religión	33
3. Aspectos Económicos	35
3.1. Sistema de producción tradicional	36
3.2. Producción, ambiente y cultura	37
3.3. Economías de bonanza	39



4. Aspectos Políticos	43
4.1. Conflicto armado	43
4.2. Desplazamiento forzado	44
4.3. Organización indígena y gobierno	45
4.4. Organizaciones no gubernamentales	48
4.5. Situación fronteriza	49
5. Aspectos Ambientales	51
5.1. Recursos mineros	52
5.2. Fauna silvestre y recursos hidrobiológicos	53
5.3. Fumigaciones a cultivos de uso ilícito	54
6. Agenda 21 en el Departamento	57
7. Estrategia de posicionamiento y apropiación	67
Bibliografía	69



## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1.</b>	Resguardos indígenas del Vaupés	24
<b>Cuadro 2.</b>	Población de Vaupés 2006 Proyección DANE	25
<b>Cuadro 3.</b>	Indicadores de población DANE	25
<b>Cuadro 4.</b>	Indicadores de cobertura de servicios públicos	26
<b>Cuadro 6.</b>	Modelos educativos desarrollados con apoyo del PER	31
<b>Cuadro 7.</b>	Organizaciones indígenas	47
<b>Cuadro 8.</b>	Organizaciones no gubernamentales	48
<b>Cuadro 9.</b>	Área de cultivos de coca por municipio (Has.) 2001-2004	54
<b>Cuadro 10.</b>	Problemáticas señaladas durante Agenda 21 Fase II	58
<b>Cuadro 11.</b>	Estrategias según ejes problemáticos	62







# Preámbulo

Del compromiso emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, nace **Agenda 21**. En esta reunión, representantes de 179 gobiernos y grupos organizados de la sociedad civil de 189 países, acordaron adoptar el Programa 21 o Agenda 21<sup>1</sup>, cuyo objeto sería convertir el desarrollo sostenible en un tema prioritario para la comunidad internacional. Ello implicaría propiciar un clima de cooperación y solidaridad, que fortaleciera las políticas nacionales e internacionales y apoyara firmemente los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Con este propósito, y aplicando el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada, los países industrializados convinieron en canalizar el 0.7% de su Producto Nacional Bruto (PNB) hacia los países en vías de desarrollo, y éstos en fortalecer la institucionalidad, la normatividad y los recursos técnicos y financieros necesarios para proteger el medio ambiente y la biodiversidad. De esta manera, se busca que el crecimiento económico productivo y demás actividades humanas contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, sin deteriorar el medio ambiente ni romper el equilibrio entre el uso de los recursos naturales y la capacidad de reposición de los ecosistemas.

Sin embargo, la Segunda Cumbre de la Tierra, efectuada en Johannesburgo (Sudáfrica) diez años después, constató pocos avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y un alarmante deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, lo cual priva a “millones de seres humanos de una vida decente”<sup>2</sup>. Por lo anterior, Agenda 21 se constituye en una oportunidad para construir desde el ámbito local y con la alianza tripartita conformada por el sector social e institucional y la comunidad internacional, parte de las soluciones que disminuyan las condiciones de vulnerabilidad de la población más pobre del planeta: seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento básico, acceso a energía limpia, salud, educación y biodiversidad.

La Agenda 21 Amazonia Colombiana se desarrolla en el marco del compromiso suscrito por Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Surinam y Guyana en la Cumbre de Presidentes de las Américas de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en julio de 1996, con

---

<sup>1</sup> El nombre de Agenda surge en la Primera Cumbre de la Tierra para referirse a un plan de acción que los estados deberían llevar a cabo. El número 21 hace referencia al siglo XXI.

<sup>2</sup> Naciones Unidas. “Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible. Proyecto de Declaración Política



el objeto de elaborar una Agenda 21 para la Gran Cuenca Amazónica, y como paso previo las agendas nacionales respectivas. A mediano plazo, ello significa que una vez concluida la etapa de elaboración nacional, los países adelantarán una fase de discusión regional para identificar problemáticas y estrategias comunes que se implementarán en los ocho países de la subregión.

Dada la decisión del gobierno nacional, el Ministerio del Medio Ambiente asumió, en 1998, el liderazgo de Agenda 21 para la Amazonia y el Pacífico colombianos, dos de los ecosistemas con mayor biodiversidad del mundo. Para el caso concreto de la región amazónica, el Ministerio delegó esta responsabilidad en el Instituto SINCHI, que ha coordinado el proceso en los seis departamentos amazónicos y en el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), conjuntamente con Corpoamazonia, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, CDA, Cormacarena, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales, UAESPNN, y la Organización de Pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana, OPIAC. El SINCHI, siendo un instituto de investigación orientado a la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico para la región, entiende y asume el reto que significa emprender acciones esencialmente políticas como éstas.

El proceso de Agenda 21 Amazonia Colombiana, se desarrolló en tres fases que buscaron además de incorporar en su interacción sistémica las dimensiones políticas, socioculturales, económicas y naturales, garantizar el concurso de entidades e instancias distintas a las ambientales, especialmente las relacionadas con la planeación del desarrollo regional y nacional, las finanzas públicas y la ejecución de las políticas sectoriales.

En el año 2000 se realizó la **primera fase**, en la cual se sentaron las bases conceptuales y organizativas del proceso. Entre marzo de 2003 y marzo de 2004, en el marco del Convenio FAP-SINA y con los recursos de la cooperación de la Real Embajada de los Países Bajos, se llevó a cabo la **segunda fase**, definida como *una etapa transicional* de reactivación, concertación y validación de diagnósticos actualizados a nivel departamental y subregional, de modo que permitieran formular estrategias válidas para la gran región, atendiendo a los antecedentes de la primera fase. La **tercera fase**, desarrollada entre agosto de 2006 y julio de 2007, asumió el desafío de resolver tres tipos de problemas: la ausencia de una política de largo plazo para la Amazonia colombiana, que reoriente las dinámicas del desarrollo con criterios de sostenibilidad integral de sus procesos y articule la región con el Estado Nacional; la debilidad y desarticulación de los procesos de investigación en la región y el débil posicionamiento de Agenda 21 en la institucionalidad regional y nacional.

Durante el desarrollo de Agenda 21, y de manera paralela, diferentes entidades nacionales y regionales adelantaron procesos de consulta y diagnóstico sobre temáticas de actualidad como la Agenda de Competitividad, los planes de desarrollo, la situación de la salud



y la educación, los servicios públicos, el proyecto de Ley Forestal y la seguridad, etc., los cuales intentaron acogerse y sintetizarse en este documento, en tanto expresan consensos u opiniones de los actores locales.

Por lo anterior, uno de los propósitos fundamentales de este proceso es consolidar la construcción de Agenda 21 Amazonia Colombiana desde lo local y concertar un acuerdo nacional y regional para el desarrollo sostenible amazónico, que contribuya a la gobernabilidad integral desde la articulación de sus procesos -políticos, socioeconómicos, culturales y ecológicos-, con otros de planificación en la Amazonia. Asimismo, proporcionar insumos para la formulación de una política de largo plazo para la región, que deben ser incorporados en las instancias político-administrativas y del orden nacional donde ésta se diseña, aprueba, financia e implementa, los cuales se presentan a los actores locales y regionales como instrumento descentralizado de concertación social y política.





# Introducción

La construcción de la política amazónica colombiana y la implementación de Agenda 21 como herramienta básica para alcanzar el desarrollo sostenible, parten del redescubrimiento de la Amazonia en su gran diversidad, en su condición de territorio donde converge una multiplicidad de variables ecológicas, socioeconómicas, políticas y culturales, que deben ser entendidas en sus particularidades.

En este sentido, construir la visión hacia el futuro de la región como resultado de las realidades de cada porción de ella, invariablemente necesita la identificación de los elementos que constituyen las cosmovisiones particulares y su relación con el resto del territorio amazónico como fundamento de un intercambio y un diálogo prospectivos.

Es por eso que este documento surge como una síntesis de las características conocidas más sobresalientes del Departamento de Vaupés, en un intento por develar sus condiciones particulares y vislumbrar soluciones para sus problemas. Es un acercamiento a los factores que han permitido la conformación actual del Departamento y una propuesta consecuente de alternativas para potenciar y resolver problemáticas -algunas comunes en el resto de la región amazónica y otras totalmente distintas- que, indiscutiblemente, representa un paso desde la autodeterminación dirigida hacia el logro de la sostenibilidad.





# 1. Caracterización del Departamento

## 1.1. Ubicación

El Departamento de Vaupés está situado al suroriente del país y al nororiente de la región amazónica. Limita al norte con los departamentos de Guaviare y Guainía, al oriente con Brasil, al sur con el Departamento de Amazonas y al oeste con los de Amazonas, Caquetá y Guaviare. Lo atraviesan dos importantes ríos: el Vaupés que recorre todo el Departamento de este a oeste y lo comunica con Miraflores en el Departamento de Guaviare y Taraqua en Brasil, y el Apaporis que le sirve de frontera natural con el Departamento de Amazonas.

Estas condiciones geográficas le dan al Departamento una importancia estratégica como vía de comunicación entre la frontera con Brasil y Guaviare, lo que constituye una potencialidad desde el punto de vista del intercambio comercial con el Brasil; pero también, en la actualidad, un punto crítico de movimiento de sustancias ilícitas y de grupos subversivos.

Vaupés tiene una extensión de 65.268 km<sup>2</sup> que representa el 5,7% del territorio colombiano; sin embargo, su impacto sobre la realidad nacional no parece ser muy significativo, debido a la limitada conexión que tiene con el país: el principal medio de transporte dentro y fuera del Departamento es el aéreo. Gracias a esta particularidad, las actividades que en otras regiones producen impactos ambientales significativos han tenido aquí una magnitud moderada. Es el caso de la ganadería extensiva o de los aprovechamientos forestales que no se ven estimulados totalmente por las dinámicas de mercado, pues los costos de transporte aumentan los precios de los productos que se podrían comercializar, de modo que no resultan competitivos frente a los de otros lugares.

## 1.2. División político-administrativa

La Comisaría Especial del Vaupés, cuyo territorio fue segregado de Caquetá, se creó mediante el Decreto Ejecutivo nro. 1131 de diciembre 15 de 1910, que fijó como capital a San José de Calamar. En 1936, por razones de soberanía nacional, dicha capital se trasladó a lo que hoy corresponde a Mitú, siendo desde entonces la sede de gobierno.



El territorio de la Comisaría comprendía un área de 168.690 km<sup>2</sup> que se redujo a 90.625 km<sup>2</sup> al segregársele una parte -Ley 18 de 1963- para crear la Comisaría Especial de Guainía. El 23 de diciembre de 1977, la Ley 55 crea la Comisaría Especial de Guaviare y , de nuevo, se reduce el territorio de Vaupés quedando en 49.000 km<sup>2</sup> aproximadamente. La Comisaría dependía directamente del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías, DAINCO, adscrito al Ministerio de Gobierno.

La Comisaría del Vaupés tenía un solo municipio, Mitú, creado por el Decreto Nacional nro.1666 de agosto 6 de 1974. Sus corregimientos e inspecciones de policía eran Carurú, Pacoa, Yavaraté, Morichal y Taraira, creados por el Decreto Comisarial nro. 28 del 10 de marzo de 1967, sobre límites geográficos, y aprobados mediante la Resolución nro. 000403 del 30 de mayo de 1967, del Ministerio de Gobierno.

Posteriormente, el gobierno comisarial estableció los corregimientos de Acaricuara, Tipiaca (Villa Fátima), Bocas de Arara y la inspección de policía de Tapurucuara, por medio del Decreto nro. 78 Bis del 14 de mayo de 1979. Sin embargo, no se delimitó el área jurisdiccional de cada uno.

Luego, en 1988, se creó el corregimiento de Taraira -Decreto nro. 331 del 22 de febrero-, con cabecera corregimental en La Libertad, sitio sobre la margen izquierda del Apaporis. Al poco tiempo el gobierno comisarial, en el oficio D.C. 148 del 9 de junio de 1988, le pidió a DAINCO que cambiara la cabecera corregimental a la margen derecha del río Taraira, en inmediaciones de Caño Blanco. Adujo razones geográficas y de soberanía, destacando el argumento de que La libertad se ubica en “un lugar considerado por el INDERENA, como el de mayor desove de peces, que es preciso defender y proteger, por lo que se causaría daño ecológico con el asentamiento humano escogido para la cabecera del corregimiento”<sup>1</sup>.

Por medio del Artículo 309 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Comisaría del Vaupés se elevó a la categoría de departamento, con tres municipios: Mitú, Carurú y Taraira y tres corregimientos departamentales: Pacoa, Papunahua y Yavaraté.

Esta reorganización territorial le dio al reciente Departamento una dinámica totalmente nueva, así como unas funciones y responsabilidades para las que no contaba con los recursos humanos y estructurales adecuados. Precisamente, parte del rezago del Vaupés con relación al resto del país, se debe a que el cambio se realizó sin un acompañamiento del nivel central que le permitiera aprovechar al máximo las potencialidades inherentes a su nueva categoría.

---

<sup>1</sup> Citado por Centro Experimental Piloto, 1988.





### 1.3. Hidrografía

El río más importante es el Vaupés, su cuenca tiene un área de 37.748 km<sup>2</sup> y una longitud total aproximada de 1.000 kilómetros, de los cuales 240 están el municipio de Mitú. Buena parte de su recorrido medio sirve de límite entre Colombia y Brasil, desde la confluencia del río Querarí donde queda la localidad del mismo nombre y a su vez hito fronterizo, hasta la desembocadura del río Papurí.

El Río Vaupés, formado por la confluencia de los ríos Unilla e Itilla, es un cauce característico de selva amazónica, con muy escaso transporte de sedimentos, orillares encerrados por una densa vegetación arbórea y aguas cristalinas de color champaña por la presencia de ácido oxálico. Se observa un gran número de raudales o cachiveras donde, por la gran cantidad de material rocoso aflorado en la superficie, esta corriente sufre alteraciones en su cauce presentando tramos de mucha turbulencia y cascadas que interrumpen la navegación (Ministerio de Transporte, 1997). En el Departamento sólo son navegables 660 km de este río, a lo largo del tramo comprendido entre Pucarón y Yavaraté.

Por la cantidad de raudales, la navegabilidad para el transporte regular de carga y de pasajeros solo es posible entre los municipios de Calamar y Miraflores en el Departamento de Guaviare y el municipio de Carurú en Vaupés. A partir de allí se sucede un sinnúmero de rápidos que dificultan el acceso fluvial hasta Mitú.

Por otra parte, el río Apaporis que nace en la mesa de los Pardos, casi en el punto de convergencia de los límites de los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, sirve de límite con los departamentos de Amazonas y Caquetá. Su curso se interrumpe por los raudales de Jirijirimo, Vedo, La Libertad y La Playa, entre otros. El río Papunagua, al norte del Departamento, hace parte de la vertiente del río Orinoco.

### 1.4. Geomorfología

La región del Vaupés forma parte del macizo de las Guayanas, formación de la era Precámbrica que se extiende desde la región de la Guayana en cercanías del Atlántico hasta La Macarena. En Colombia, esta región es el relictos de grandes montañas destruidas por la acción tectónica durante millones de años, de las cuales sólo permanecen pequeñas serranías aisladas de 300 a 500 m de altura. Se reconocen cinco unidades geológicas: el complejo magmático de Mitú; la formación Pirá-Paraná; la formación Araracuara; los sedimentos de la era Terciaria superior amazónica y los depósitos de la era Cuaternaria (CDA, 1997).

En general, los territorios del Departamento son llanos y en ellos destacan como accidentes orográficos las mesas de Cubiyú y Carurú, y los cerros de Camanaos, Japín, Omudo y Tipiaca.



## 1.5. Condiciones climáticas

Según la clasificación de Koeppen, la región de Vaupés corresponde a la de clima Af ecuatorial siempre húmedo, caracterizado por la constante precipitación durante todo el año, la falta de un período verdaderamente seco y una humedad relativa superior al 80%. Su clima es típico de la zona de transición entre las llanuras de la Orinoquia y las selvas de la Amazonia.

La precipitación presenta un comportamiento bimodal, disminuyendo de enero a febrero y de julio a agosto. La existencia de estos dos periodos menos lluviosos se debe a la influencia de los vientos alisios del noreste y del sureste, que llegan hasta el Ecuador en esos meses del año.

La zona tiene un piso térmico cálido, con temperaturas que oscilan entre los 28 °C y los 30 °C. La radiación solar promedio es de 1.255 horas luz al año. Los períodos de mayor brillo solar coinciden con los de menor precipitación y mayor temperatura, que son los seis primeros meses del año.






**CONSTRUCCIÓN ANENCA 21**  
 PARA EL DEPARTAMENTO DE  
**VAUPÉS**  
 MAPA DIVISIÓN  
 POLÍTICO-ADMINISTRATIVA


**Agenda 21**

Escala: 1:500,000  
 Fuente: ICA  
 Fecha: 2011

**DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**  
**DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

*Fuentes consultadas para la elaboración de este mapa:*

Gutiérrez Rey, Franz; Acosta Muñoz, Luis Eduardo y Salazar Cardona, Carlos Ariel. Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. SINCHI. Bogotá. Editora Guadalupe. 2004.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Atlas de Colombia. 5ª edición revisada. Bogotá Imprenta Nacional. 2002.

## 2. Ocupación del territorio y poblamiento

### 2.1. Influencia de las corrientes hídricas

Los ríos son las arterias que dan vida a la selva y los principales ejes orientadores del territorio. En el Departamento han sido la guía por excelencia de la ubicación de los asentamientos humanos, debido a la disponibilidad de agua para el abastecimiento, la utilización de los recursos hidrobiológicos para el consumo y ser un medio para la comunicación de las poblaciones.

Culturalmente, las corrientes hídricas también influyen en la concepción indígena del territorio; un ejemplo de ello son los raudales o cachiveras, en su mayoría vinculados míticamente con la reorganización de este mundo. Como señala G. Reichel-Dolmatoff<sup>2</sup>, para los grupos del Vaupés son hitos territoriales que definen el espacio chamanístico.

### 2.2. Llegada de los primeros pobladores no indígenas

Los primeros conquistadores en el territorio del Vaupés fueron Hernán Pérez de Quesada en 1538 y Philip von Hutten en 1541; pero quienes ejercieron una influencia notoria en la ocupación del mismo, fueron las misiones de las órdenes religiosas. En 1657 llegaron los jesuitas y en 1695 los carmelitas, provenientes de Brasil. A partir de 1750 los portugueses fundaron numerosos pueblos misioneros y puestos gubernamentales que desaparecieron más tarde.

Desde 1880 penetraron las misiones franciscanas de Brasil, que concentraron a los indígenas en aldeas de hasta 2.000 habitantes, lo que culminó en revueltas entre 1910 y 1920. En el siglo XIX la evangelización entre los indígenas del Vaupés aumentó notablemente y se fundaron 21 misiones que, de nuevo, arremetieron contra las culturas indígenas, en especial contra el culto y la ceremonia del yuruparí. Frente a las mujeres y los niños, los misioneros exhibían pública y sistemáticamente las trompetas sagradas y secretas propias de la cere-

---

<sup>2</sup> Citado en: Pasado y presente de un territorio remoto, 2006.



monia; prohibían el uso ceremonial de la chicha e interferían con las formas de matrimonio tradicionales.

En esta misma época se expandió la explotación del caucho, dándose la verdadera conquista del territorio y el sometimiento de los indígenas. Entre 1914 y 1917, los montfortianos hicieron numerosas fundaciones misionales en el Vaupés y desde 1943 se establecieron las misiones protestantes. Entre 1969 y 1970, la resistencia indígena, apoyada por los misioneros, logró expulsar los remanentes de la explotación cauchera.

La transformación de los patrones de asentamiento tradicionales dio lugar a la reagrupación en aldeas que pueden tener entre dos y veinte casas. Estas son rectangulares, con cerramientos de tapia pisada y techos de dos aguas con hojas de zinc; su espacio interno se separa en un vestíbulo de recepciones y un cuarto, y la cocina está en otro bloque. En dichas casas suelen habitar familias nucleares o extensas. El alineamiento en calles, de cara al río, puede adquirir una distribución más compleja en torno a una plaza central como ocurre en los asentamientos más grandes (Correa, 1987).

El reagrupamiento y la densificación de las áreas ocupadas por las comunidades indígenas, en muchos casos agenciada por las misiones protestantes, ha promovido el aumento del radio de extracción de recursos naturales por unidad de área. Con ello buscan satisfacer necesidades consuetudinarias y hallar elementos que les permitan participar de la economía de mercado -introducida por los religiosos- característica de los centros poblados.

Además de las misiones, las bonanzas de diferentes productos han causado la afluencia de inmigrantes de otras regiones del país. Algunos se asentaron definitivamente, pero la mayoría abandonó el Departamento una vez disminuyó el recurso o la rentabilidad económica. Esas oleadas de inmigrantes son responsables, en gran parte, de la actual configuración socioeconómica, cultural y ambiental del Vaupés, que se caracteriza por la heterogeneidad de sus habitantes, la alta movilidad de la población desde y hacia el Departamento, la implementación de sistemas de producción agropecuaria de la zona andina y la particular preponderancia del sector comercial, entre otros aspectos.

## 2.3. Ordenamiento del territorio

En el Departamento coexisten varias figuras: resguardo indígena, municipio, corregimiento municipal, corregimiento departamental, cuya rasgo común es el de estar inmersas en la Reserva Forestal de la Amazonia. Por eso, en aras de fortalecer el ordenamiento ambiental territorial, es preciso articular las distintas instancias de planificación, tales como: planes de manejo de las áreas protegidas, planes integrales de vida indígena, planes de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta principios de conservación y respeto hacia el conocimiento tradicional.



En cuanto al ordenamiento, la principal figura que se debe considerar es la de Reserva Forestal de la Amazonia, creada por la Ley 2 de 1959, que incluye la totalidad del Departamento de Vaupés. En caso de que se quiera sustraer parte de la reserva forestal, hay que realizar un estudio y elevar la solicitud ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, siguiendo el procedimiento fijado en la Resolución 0293 de 1998<sup>3</sup>. Además, el Ministerio expidió la Resolución 673 de 2004, por medio de la cual sustrajo de las reservas forestales de que trata la Ley 2 de 1959, las cabeceras municipales y cascos corregimentales departamentales, incluidas las infraestructuras y equipamientos de servicio básico y saneamiento ambiental. Posteriormente, la Resolución 871 del 17 de mayo de 2006, fijó el procedimiento y los requisitos para el trámite de las solicitudes de sustracción de los suelos urbano y de expansión urbana municipales de las áreas de la reserva forestal de la Ley 2 de 1959. Mientras el Ministerio de Ambiente no apruebe dicha sustracción, en el área de reserva forestal no se permite un uso diferente del autorizado por la Ley.

Actualmente, está por empezar un estudio sobre la caracterización socioeconómica y ambiental de la zona de colonización del municipio de Mitú. Su objetivo, como instrumento de planificación, es sustentar la necesidad económica y social de la sustracción y la viabilidad ambiental de la zona en el mediano y largo plazo, ante la nueva destinación del área que se sustraerá<sup>4</sup>.

El estudio será liderado por la CDA y el INCODER, y apuntará a generar elementos para el ordenamiento ambiental de la zona y la formulación del Plan de Ordenación Forestal; este último de acuerdo con el Artículo 4 de la Ley 2 de 1959.

Por otra parte, los tres municipios del Departamento tienen su respectivo Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, de los cuales el de Taraira es el más antiguo y el que con más urgencia requiere ajustes. En este momento, las tres administraciones municipales llevan a cabo una revisión de sus EOT, de acuerdo con las orientaciones dadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en una capacitación dirigida a funcionarios de las secretarías de planeación municipal, del Departamento de Planeación de la Gobernación y de la CDA.

Para los corregimientos departamentales aún no hay lineamientos establecidos de ordenamiento del territorio. Adicionalmente, en el Vaupés existen 3 resguardos indígenas (Cuadro 1).

En materia de ordenamiento territorial queda un largo camino por recorrer. Las Entidades Territoriales Indígenas, ETI, en proceso de consolidación, enfrentan grandes retos

---

<sup>3</sup> Concepto sobre la reserva forestal de la Ley 2 de 1959, elaborado por el ingeniero Oscar Lozano de la Dirección de Desarrollo Territorial, citado en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, de Mitú.

<sup>4</sup> Artículo 2, Resolución 293 de 1998, Ministerio del Medio Ambiente.



para su surgimiento y sostenibilidad. En el Departamento, la organización indígena pasa por un momento de falta de coordinación y de unidad que ha impedido completar muchos de los procesos que adelantan las instituciones, pues quienes se proclaman voceros de las comunidades carecen de representatividad. Esto redundando en una manifiesta falta de credibilidad que obstaculiza la consolidación de las ETI.

**Cuadro 1.** Resguardos indígenas del Vaupés

RESGUARDO	Resolución del INCORA	Grupos étnicos	ÁREA (ha)
Gran Resguardo del Vaupés	Número 0086 de 27-07-82	Cubeo, desano, guanano, tucano y otros 15 grupos más.	3'354.097
Arara-Bacatí-Lagos de Jamaicurú (Compartido con el Guaviare)	Número 080 de 14-04-93	Tucano y otros.	264.800*
Yaigojé-Apaporis (Compartido con el Amazonas)	Número 035 de 6-05-88 Número 06 de 11-05-98	Tanimuca, yucuna, barasano, letuana, matapí, macuna, makú.	1'020.320**

Fuente: Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para el Norte Amazónico, 2003.

No obstante, en el Departamento es indispensable fortalecer la figura de Entidad Territorial Indígena como unidad potencial integradora de políticas, planes y cosmovisiones en torno a los territorios y comunidades indígenas. La consolidación de las ETI puede generar una interlocución efectiva entre las instancias de poder centrales y los pueblos indígenas, que reconozca realidades, valores y ópticas alternativas que contribuyan a la construcción de la región amazónica y del país.

## 2.3. Demografía

La población del Departamento de Vaupés es, aproximadamente, el 0,1% del total nacional, de acuerdo con las proyecciones del DANE. Presenta una baja densidad y la distribución de los centros poblados es dispersa, siendo las cabeceras municipales los principales núcleos poblacionales (Cuadro 2).

Vaupés hace parte de los departamentos que, a nivel nacional, presentan mayores deficiencias en atención a la población (Cuadro 3). De los indicadores extraídos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia, 2005) destacan los porcentajes de hogares pobres de los niveles 1 y 2 del SISBEN, con una o más necesidades básicas insatisfechas (NBI). Esto señala al Departamento como un territorio donde urge mejorar la atención estatal.

A su vez, la información reportada por las Naciones Unidas, basada en los datos del DNP, también muestra que en el Departamento el bienestar de la población es crítico. Lo

\* Aproximadamente 235.672 ha corresponden al territorio de Vaupés.

\*\* Aproximadamente 571.379 ha corresponden al territorio de Vaupés.





ubica dentro del rango de porcentajes más altos de personas que viven bajo la línea de pobreza en el año 2000. El análisis se realizó sólo hasta ese año, debido a las fuertes discrepancias de las más recientes cifras de este mismo indicador (UNDOC, 2004).

**Cuadro 2.** Población de Vaupés 2006 Proyección DANE

Municipios	2006		
	Total	Cabecera	Resto
Mitú	17.708	5.942	11.766
Carurú	2.354	0	2.354
CD. Pacoa	3.493	0	3.493
Taraira	1.256	343	913
CD. Papunahua	966	111	855
CD. Yavaraté	2.428	38	2.390
Villa Fátima*	1.759	295	1.464
Acaricuara*	3.189	434	2.755
TOTAL	33.153	7.163	25.990

Fuente: DANE, 2006

**Cuadro 3.** Indicadores de población DANE

Indicador	%
Crecimiento natural (porcentaje)	24,4
Nacimientos (por 1,000 habitantes)	30,8
Defunciones (por 1,000 habitantes)	6,4
Esperanza de vida al nacer (años): Total	67,5
Hombres	63,4
Mujeres	71,6
Población menor de 15 años (%)	42,5
Población de 65 años y más (%)	3,3
NBI: Hogares pobres con una o más NBI (%)	97
Índice de riqueza: quintiles más bajo, bajo y medio <sup>4</sup>	95
Hogares en niveles 1 y 2 del SISBEN (%) <sup>5</sup>	92
Estratos para cobro de energía "SE", 1 y 2: <sup>6</sup>	98
Hogares con jefe mujer (%)	29

Fuente: ENDS, 2005.

Con respecto al saneamiento básico, la situación no es más alentadora. Como se aprecia en el Cuadro 4, aunque sea relativamente alto el porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en los cascos urbanos, el agua no cumple con los parámetros de calidad mínimos para el consumo humano. En la zona rural la situación es peor, ya que el porcentaje de cobertura es inferior al 50%. Actualmente, en los tres municipios se ejecutan los proyectos de construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable, que entrarán a funcionar a finales de 2007.



En cuanto a disposición de excretas, la mayoría de las comunidades lo hace a campo abierto y cuando se generan proyectos para su disposición, estos carecen de un componente eficaz de sensibilización que garantice la sostenibilidad de los sistemas.

En materia de residuos sólidos, en el año 2005 se formularon los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para cada una de las zonas urbanas de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira. Sin embargo, para las zonas rurales no existen alternativas de manejo.

**Cuadro 4.** Indicadores de cobertura de servicios públicos

Cobertura de acueducto en zona urbana	2004	2005	2006	Cobertura %
Población urbana con servicio de abastecimiento de agua	4946	4955	5311	77,5
Población urbana total Departamento	6962	6519	6856	
Cobertura de acueducto en zona rural				
Población rural con servicio de abastecimiento de agua	6934	10252	10415	46,8
Población rural total Departamento	18475	22295	22240	
Cobertura de alcantarillado en zona urbana				
Población urbana con servicio de alcantarillado	2522	2350	2556	37,3
Población urbana total Departamento	6962	6519	6856	
Cobertura de alcantarillado en zona rural				
Población rural con servicio de alcantarillado	815	5715*	5785	26,0
Población rural total Departamento	18475	22295	22240	
Cobertura de residuos sólidos en zona urbana				
Número de viviendas urbanas en donde se recogen los residuos sólidos	910	950	910	66,37
Total de viviendas en el Departamento	13270	15054	15177	
Cobertura de residuos sólidos en zona rural				
Número de viviendas rurales en donde se recogen los residuos sólidos	0	0	0	
Total de vivienda en el Departamento	13270	15054	15177	

Fuente: Secretaría de Salud Departamento de Vaupés

Entre las causas de la ineficiencia en la prestación de los servicios públicos, la Unidad de Saneamiento Básico de la Secretaría de Salud Departamental identifica: la falta de creación de empresas de servicios públicos con personal capacitado; la ausencia de controles efectivos por parte de la entidad competente (Superintendencia de Servicios Públicos), pues aunque se remite mensualmente la información de la Secretaría de Salud, no se conocen acciones contundentes que garanticen el cumplimiento de lo que les compete a los alcaldes; la ausencia de cultura de pago de la población indígena que permita fortalecer financieramente a las unidades de servicios públicos; la escasez de personal y su falta de capacitación para operar los sistemas de acueducto y alcantarillado; así como la falta de mantenimiento de estas y de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Las deficientes condiciones del saneamiento básico en todo el Departamento repercuten, directamente, en la alta incidencia de patologías como la Enfermedad Diarréica Aguda (EDA) que afecta, principalmente, a la población infantil.



## 2.4. Características de la población

El 79 % de la población habita en la zona rural y el 21% en las cabeceras urbanas. Los indígenas constituyen el 90% del total de la población, y la restante es blanca, mestiza y negra; esta última en menor proporción. Según el DANE, los departamentos con más porcentaje de indígenas son Guainía, Vaupés, La Guajira, Amazonas, Vichada, Cauca y Nariño. En el caso del Vaupés reporta un total de 11.581 indígenas -que equivale al 66.63%-, que lo convierte en el departamento con mayor porcentaje de población indígena del país.

### Indígenas

La población indígena de Vaupés la componen alrededor de 27 grupos étnicos diferentes, que también están en otros departamentos o son binacionales. Guevara (2003)<sup>5</sup> los clasifica, antecediendo del nombre de la macrofamilia lingüística a la cual pertenecen, así:

- **Tucano Oriental:** tucano, guanano, piratapuyo, bará, tuyuca, pisamira, desano, siriano, carapana, tatuyo, macuna, barasano y taiwano.
- **Tucano Medio:** cubeo.
- **Caribe:** carijona/metunos.
- **Tucano no clasificado:** yurutí, tanimuca, letuama y yauna.
- **Arawak:** tariano, cabiyarí, curripaco y baniwas.
- **Makú:** makú puinave, bará cacua, jupda, y jujúp.

Algunas de estas etnias tienen muy pocos miembros o se consideran desaparecidas. Los integrantes de cada grupo se caracterizan por ser multilingües, entienden y hablan más de dos lenguas. De acuerdo con su cultura, los miembros de un grupo heredan como marca de identidad la lengua del grupo paterno, pero como se casan con miembros de una comunidad diferente a la que pertenecen, dominan la del grupo de su madre.

Esta diversidad lingüística les permite el desenvolvimiento de una cultura oral que ha incorporado el mundo occidental a sus cosmovisiones, ya sea aceptando o rechazando ciertos aspectos o introduciendo nuevas formas de relación social y cultural. Este gran potencial puede ser bastante relevante para la conservación ambiental y el conocimiento de la biodiversidad desde los complejos culturales tradicionales. Es también una herramienta para la formulación de modelos de educación, de protección y fortalecimiento cultural y ambiental (EOT Mitú, 2005).

---

<sup>5</sup> Citado en: Jiménez, 2005.



## No indígenas

Esta población se concentra en los cascos urbanos y su llegada se relaciona directamente con las economías de bonanza que han incentivado la migración de personas de todo el país. Sin embargo, cuando se acaban, la mayoría emigra, y son pocas las personas que se asientan permanentemente en el Vaupés. Aquellas que se quedan forman enclaves en los que reproducen sus costumbres y se fortalecen con la llegada de familiares y amigos de la misma zona, por lo que es fácil encontrar muchos inmigrantes de una misma población en un territorio tan alejado como Vaupés.

Aunque la mayoría de los no indígenas se dedica a actividades comerciales o ligadas con el Estado, hay también colonos dedicados a las labores agropecuarias, principalmente en los municipios de Mitú y Carurú y en el corregimiento departamental de Pacoa.

En Carurú y Pacoa, la presencia de colonos tiene que ver con la existencia de cultivos de coca que se concentran allí por la cercanía a los departamentos de Guaviare y Caquetá, respectivamente, en donde las dinámicas de asentamiento de colonos y establecimiento de cultivos de uso ilícito son más fuertes y parecen estar, de cierta forma, exportándose al Departamento de Vaupés.

La zona de colonización de Mitú -que comprende un kilómetro a lado y lado de la carretera que conduce a la localidad de Monfort-, había sufrido hasta el año 2004 un ausentismo generalizado en la mayoría de los predios por la situación de orden público. En la actualidad, comienza a experimentar procesos de reasentamiento y densificación propiciados, en parte, por las expectativas de la construcción de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú que proveerá del servicio de energía eléctrica las 24 horas del día a los habitantes del casco urbano de Mitú y a los predios entre esta capital y el sector de Yararaca, a lo largo de la carretera. Más aun, se ha identificado nuevos asentamientos de personas en el sector aledaño al corredor eléctrico, que pretenden obtener recursos por el pago de servidumbres. Sin embargo, con el Plan de Manejo Ambiental de la obra se espera controlar esta situación.

La población no indígena también está conformada por mano de obra calificada y no calificada que llega a trabajar en proyectos y obras de desarrollo. Algunos deciden quedarse ante la oferta de empleo que el personal local no puede suplir.

## 2.5. Cambio cultural

El sometimiento forzoso del indígena, la nucleación de su población para la centralización política y la concentración de mano de obra para la explotación de sus propios territorios, junto con todo el proceso “civilizador” apoyado en la catequización, la educación y la dependencia económica, social y política, son el denominador común de la colonización occidental en los territorios amazónicos. En la región del Vaupés, la esclavitud y explotación



indígena ha pasado por la extracción de las conocidas ‘drogas de sertáo’, del pendare, el chicle, la balata, el caucho, hasta la reciente caza de pieles y extracción de coca procesada.

Desde el siglo XVIII las reducciones<sup>6</sup>, la construcción de villas y fortalezas fueron la infraestructura misional para la transformación de prácticas culturales tradicionales consideradas “salvajes” (Correa, 1987). El contacto condujo al decrecimiento demográfico de la población indígena por la introducción de enfermedades, la explotación de la mano de obra, la generación de guerras intertribales, el desequilibrio de la organización socioeconómica y el desarraigo social.

Para reducir la mano de obra nativa, se utilizó la atracción que en ellos ejercían los instrumentos metálicos, las armas de fuego, y en general los medios de producción occidentales que reemplazaron la elaboración de instrumentos de piedra, madera y hueso. A esto se agregó el impacto ecológico de lo nuevo (como el disparo que aleja la cacería) y la creación de nuevas relaciones sociales para la obtención de esas mercancías.

La sujeción del indígena a la explotación irracional del medio (caza de pieles, coca, etc.) condujo a la sobreexplotación de la unidad productiva (la falta de mano de obra masculina indujo a la insistente explotación de una misma huerta; las mujeres y ancianos asumieron las labores de pesca, de caza) y a la limitación del sistema tradicional de producción, debido a la disminución de tierras para el cultivo, la recolección, la caza y la pesca hasta entonces ocupadas para la extracción de productos nativos. El indígena debió someterse a nuevos procesos técnicos de producción, y aún hoy se insiste en reemplazar su equilibrado uso del bosque con sistemas tradicionales campesinos para la producción de hortalizas y ganado, actividades estas que no son aptas para el trópico húmedo.

Frente al delicado sistema de reciclaje del bosque mediante la rotación de los cultivos, se impone el sedentarismo en aldeas que obliga a la sobreexplotación de zonas cercanas con cultivos carentes de rotación. Las fronteras de caza, pesca y recolección se hacen cada vez más insuficientes por la carga demográfica; y, a la larga, el indígena se ve obligado a migrar hacia nuevas áreas en búsqueda de mejores tierras, como ocurre en las riberas del río Papurí. La unidad básica de distribución y consumo tiende a transformarse en familias nucleares ahora individualizadas en casas particulares (Correa, 1987).

Para la segunda mitad del siglo XIX, los indígenas se levantaron en todo el territorio del Vaupés, quemaron centros misionales, se internaron en lo profundo de los bosques, e iniciaron movimientos mesiánicos.

---

<sup>6</sup> Se denomina Reducciones al confinamiento de indígenas en un poblado a cargo de un evangelizador.

Como respuesta a esta rebeldía, monfortianos y salesianos comenzaron a emplear las lenguas indígenas en la evangelización. No obstante, todo permanecía igual; los niños eran arrancados del seno de la maloca y llevados a internados donde nadie tenía en cuenta sus prohibiciones alimenticias y se les obligaba a comer animales prohibidos. Nada ha cambiado ni con los misioneros protestantes, que aparecieron en 1965 con el Summer Institute of Linguistics (Instituto Lingüístico de Verano), ni con los miembros de iglesias adventistas y pentecostales que llegaron más tarde. Siguen insistiendo en entrenar al indígena para que ocupe los peldaños más bajos de la sociedad.

Los recientes procesos socioeconómicos y culturales despiertan una honda preocupación por la suerte que puedan correr las lenguas indígenas de esta región. La generalización de lenguas francas (principalmente el español, aunque también hay predominancia del Kubeo y el Tukano) induce necesariamente a la desaparición de otras (Jon Landaburu cataloga como *moribundas* a las lenguas Pisamira, Carijona y Tariana). Acorde con lo anterior, es necesario que se definan políticas y se desarrollen programas concretos que garanticen la conservación y el fortalecimiento de las lenguas nativas desde el ámbito educativo y desde el mismo seno las comunidades.

Como consecuencia de esta primera etapa de colonización, la estructura ancestral de los pueblos indígenas fue brutalmente quebrantada y durante mucho tiempo fueron incluso considerados como seres salvajes e irracionales.

En esta transición las comunidades indígenas sufrieron un confuso proceso de evolución, ya que no tuvieron claridad de su futuro pues la iglesia les imponía normas ajenas a su querer y sentir. Esto llevó a su transculturación, reflejada en la pérdida y el desconocimiento de sus usos y costumbres. La curia consideraba a los sabios indígenas (Payés y Kumús) como brujos satánicos y no como médicos tradicionales, y prohibía y castigaba prácticas como el mambeo, el uso del yagé y otras plantas medicinales, y calificaba las demás ceremonias de simples ritos diabólicos (Correa, 1987).

## 2.6. Educación

En el Departamento, la educación tiene un carácter oficial desde sus comienzos en 1914, cuando se le encomendó a los misioneros monfortianos. En 1949 se le entregó a la Prefectura Apostólica mediante un contrato de la Nación con los Misioneros Javerianos de Yarumal. A partir de 1985, la enseñanza se ha desarrollado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Etnoeducación. La política educativa en ese momento fue clara en materia de capacitación de maestros indígenas y no indígenas, diseño y producción de materiales educativos bilingües, apoyo a investigaciones en lingüística, antropología y pedagogía, y asesoría, seguimiento y evaluación a proyectos regionales. Además, se acompañó de una estrategia de difusión: se editaron, fotocopiaron y



repartieron por todo el país las memorias de cada uno de los seminarios y talleres realizados, así como varias versiones de lineamientos generales de etnoeducación.

De acuerdo con la estructura organizativa del Ministerio de Educación Nacional, entre 1985 y 1995 los Centros Experimentales Piloto, CEP, fueron las instancias encargadas de la etnoeducación en las regiones. Allí se organizaron los seminarios de capacitación (nivelación, profesionalización y actualización de docentes), se coordinó con las organizaciones la asistencia de los docentes y se contrató a los capacitadores. En la mayoría de los casos, se buscó a personas o grupos de investigación vinculados a universidades, fundaciones y organizaciones indígenas que indagaban en campos afines o habían comenzando experiencias de etnoeducación. Entre ellos, el Centro Colombiano de Estudios en Lenguas Aborígenes (CCELA) adscrito a la Universidad de los Andes, las universidades Nacional, de Antioquia, del Valle, del Cauca y la de la Amazonia, la ONIC, la OIA, la OREWA y el CRIC, el Instituto Caro y Cuervo, las fundaciones Gaia, Colombia Nuestra, Etnollano y Puerto Rastrojo (Enciso, 2004).

Actualmente, la Secretaría de Educación Departamental desarrolla el Proyecto Educativo Rural con los siguientes modelos educativos:

**Cuadro 6.** Modelos educativos desarrollados con apoyo del PER

Modelo educativo	Metodología	Área
Aceleración del Aprendizaje	Se orienta a niños y niñas, entre 9 y 15 años, en extraedad, con 2 o 3 grados de atraso en la básica primaria.	Bocas del Yi, Colegio Inayá.
Escuela Nueva	Permite que un profesor maneje hasta cinco grados. Los niños y niñas por lo general no son económicamente activos, aunque la metodología les permite ausentarse por temporadas.	Camanaos, Puerto Solano, Murutinga, Virabazú, Bocas del Ugá, Puerto Currupira, Monfort, Villa Gladis, Cachiporro, Puerto Valencia, San Joaquín, Wacará, Puerto Alegría.
Posprimaria	Un docente imparte todas las áreas de un grado de básica secundaria.	Mandí, San Javier, Buenos Aires, Tiquié, Bocas de Arara.
Preescolar desescolarizado	Los docentes van a las casas de los niños y niñas en edad preescolar para atenderlos allí, pues la distancia a escuela más cercana es muy grande. El docente, por lo general, habla lengua indígena, tiene una sede y se desplaza para trabajar también con los padres de familia.	

Fuente: Cuadro elaborado a partir de la información de la Secretaría de Educación Departamental.

Estos programas flexibles son una oportunidad para consolidar la educación departamental, que dadas sus características requiere alternativas de atención a una población dispersa, con dificultades de movilización y, en ocasiones, poco interesada en ingresar al sistema educativo.

Sin embargo, existe una falta de iniciativa de docentes y directivos para llevar a cabo los programas de etnoeducación. En este aspecto, los dirigentes y docentes indígenas han jugado un papel importante con su resistencia a la labor de los docentes no indígenas en las comunidades, argumentando que sólo ellos pueden hacer verdadera etnoeducación. Precisamente, la Asociación de Capitanes Indígenas del Pirá-Paraná, ACAIPI, con el apoyo de la Fundación GAIA, está ultimando detalles con la Gobernación departamental para desarrollar su propio modelo etnoeducativo.

De acuerdo con la información disponible en la página web de la Fundación GAIA, ACAIPI: *“ha trabajado por asumir el liderazgo en la educación escolarizada, siguiendo cuatro principios definidos en el Plan de Vida que determinan el proyecto social de escuela de la Asociación: (1) La escuela debe propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural; (2) La escuela debe ser un espacio que permita potenciar la autonomía de los pueblos que conforman la Asociación; (3) En la escuela se deben construir competencias fundamentales para una interacción más equilibrada con los mundos no indígenas; (4) Los procesos escolares deben servir para un mejoramiento de la calidad de vida fundamentado en el manejo del territorio dado desde la ley ... ACAIPI definió los lineamientos regionales para la educación escolarizada que componen el Proyecto Educativo del río Pirá-Paraná – PEP. Estos lineamientos han servido para orientar la construcción participativa de Proyectos Educativos Institucionales, PEI,- que ya han sido presentados a las autoridades departamentales”.*

Sin embargo, la Secretaría de Educación departamental no conoce el contenido de tales propuestas ni los procesos que han conducido a ellas. Por otro lado, se desarrolla una experiencia para la construcción del currículo cubeo en la zona UDIC (Caño Cuduyarí), auspiciada por el Ministerio de Educación Nacional y coordinada por la Fundación Caminos de Integración, FUCAI.

Si bien se ha detectado la necesidad de hacer efectiva la implementación de currículos adecuados por medio de un modelo etnoeducativo, el avance ha sido lento. En el mes de agosto de 2006 se efectuaron las primeras mesas de concertación para trazar las metas de educación. Participaron representantes de las organizaciones indígenas de todo el Departamento y de la Secretaría de Educación Departamental, pero ninguno ha realizado gestiones para la operatividad de los acuerdos alcanzados.

Situación similar atraviesa la formulación y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, los cuales no hacen parte de las prioridades de las directivas docentes y son considerados, en muchos casos, como una carga más para el docente. Igualmente, se desconoce su carácter transversal y, por ello, su formulación no resulta coherente con las orientaciones del Ministerio de Educación y con las necesidades del entorno ambiental de cada institución educativa.

En la mayoría de las comunidades hay una escuela donde se imparten los primeros niveles de educación básica primaria, y en varias comunidades se encuentran internados en





los que se puede continuar la formación. Los establecimientos son atendidos por docentes indígenas y no indígenas. Los grandes centros educativos están en los cascos urbanos a donde asisten estudiantes de las comunidades más alejadas.

La educación contratada, que se renovaba cada tres años aproximadamente, se terminó el 31 de diciembre de 2006 y desde entonces fue asumida por la Secretaría de Educación Departamental. En el Departamento, se ofrece educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y ciclo complementario (grados 12 y 13) que se imparte en la Escuela Normal Superior Indígena con sede en Mitú. La asignación de recursos del Ministerio de Educación Nacional se realiza de acuerdo con el número de estudiantes matriculados.

Según datos de 2005, la tasa de deserción escolar alcanza el 15,8%. El 58,4% de ésta corresponde a hombres y el 41,6% a mujeres, de un total de 8.754 alumnos. Si bien no existe información que documente las causas de deserción, algunas personas consultadas afirman que la carencia de recursos económicos en el núcleo familiar para la compra de uniformes, útiles escolares e implementos de aseo de los estudiantes de los internados es una de las principales causas.

La oferta de educación superior se concentra en el casco urbano de Mitú con la presencia de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y recientemente el Centro Regional de Educación Superior, CERES. Otras universidades ofrecen programas a distancia. Pero la institución que capta mayor cantidad de estudiantes una vez terminada la educación media es el SENA, con sus programas de formación técnico-profesional en las áreas pecuaria, cocina, construcción, modistería, gestión de recursos naturales, enfermería, contabilidad y finanzas.

En este contexto, cabe destacar que no existen cifras ni información que permitan realmente evaluar el grado de incidencia de la formación superior en el Departamento. No obstante, es importante mencionar que los programas que se ofrecen son insuficientes para atender la demanda de profesionales, lo que favorece la llegada de éstos del interior del país. Por otra parte, el ingreso a las universidades del resto del país se dificulta por los altos costos de estudio sobre todo, y, aunque existen ayudas económicas para el pago de matrículas en algunas universidades - de Caldas, Distrital, Nacional, Minuto de Dios-, el sostenimiento corre por cuenta de los estudiantes.

## 2.7. Religión

Muchos de los habitantes del Vaupés son católicos, pero existen diferentes iglesias evangélicas que se van consolidando en el Departamento, en particular en el casco urbano de Mitú, a las que asisten tanto indígenas como no indígenas.

En este aspecto, las comunidades indígenas asumen posturas diferenciadas; varias se alejaron de las iglesias evangélicas por su prohibición de la elaboración de chicha y por los conflictos suscitados entre católicos y evangélicos.

Actualmente, en muchas comunidades donde no hay presencia permanente de representantes eclesiásticos, se observa cierta tendencia a retomar las creencias ancestrales. Al respecto, haría falta realizar un estudio exhaustivo sobre la religiosidad en las comunidades indígenas.



### 3. Aspectos Económicos

La economía se centra en el presupuesto departamental y en el de otras entidades oficiales que generan empleo, así como en el comercio de artículos de primera necesidad. La principal actividad de la población no indígena es el trabajo en las diferentes dependencias estatales y el comercio. La mayor parte de ella viene del interior del país y se le denomina “blancos”. Los mestizos o cabucos se hallan asentados especialmente en la cabecera municipal y en el corredor vial de la carretera Mitú-Monfort. El comercio de alimentos, combustible, artículos de consumo, medicamentos, algunos bienes intermedios, al igual que los principales puestos de la administración municipal, departamental y del orden nacional, están dominados por esta población.

Caso particular es el de las familias que han adoptado una vida urbana y desarrollan actividades de supervivencia mixtas. Su sustento depende del salario que perciben como empleados en Mitú y, a la vez, de una agricultura de pancoger dentro del territorio de comunidades no muy distantes a los cascos urbanos. La frecuencia con que se desplazan a estas chagras está dada en función de la cercanía y la fase del ciclo agrícola, pero el trabajo en ellas es permanente y se les dedica cuando menos un día semanal (IGAC, 1997).

Las diferentes bonanzas, así como la implementación de proyectos productivos de ganadería y sistemas agrícolas importados de la zona andina, han traído como consecuencia la irrupción de una incipiente economía de mercado dentro de la economía indígena. Ésta lejos de producir desarrollo económico y social, ha causado un impacto ambiental negativo en los ecosistemas modificados, que aumenta progresivamente debido a que no se han implantado medidas de manejo para mitigarlo.

Una fuente de ingresos la constituye la celebración de contratos para la construcción de pequeños puentes de madera, la apertura de trochas y la construcción o reparación de escuelas. Salvo los trabajos hechos en las escuelas, las demás obras no son verdaderas soluciones para los problemas de las comunidades. La perspectiva de poder acceder a este tipo de contratos ha estimulado el desplazamiento de muchos miembros de las comunidades hacia los cascos urbanos.



La ganadería, la piscicultura, la avicultura, la siembra de cacao y el establecimiento de cultivos de caucho son varios sistemas que se han querido implementar para las comunidades indígenas, pero han fracasado ampliamente. Sin embargo, entre los colonos se han venido consolidando estas actividades, principalmente la ganadería extensiva en la zona de colonización del municipio de Mitú, y la avicultura y piscicultura mediante la promoción de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria el SENA.

En el Departamento, la presencia del sistema financiero se reduce a la del Banco Agrario, antigua Caja Agraria, que llegó con el fin de incentivar la producción y compra del caucho para los centros industriales.

En el renglón de los aprovechamientos forestales, que son efectuados principalmente por nativos, el colono es quien importa tecnología, es decir maquinaria, y por tanto le da un valor agregado mayor al aprovechamiento de los árboles. Es esta población la que, actualmente, extrae mayor volumen de madera del bosque y quien más se está beneficiando de la actividad forestal (CDA, 1997). Por la dificultad para comercializar la madera, ésta no constituye un renglón económico muy importante.

El tráfico de fauna silvestre es un problema latente, sobre el que no hay cifras, siendo las especies más perseguidas los tucanes, las guacamayas, las tortugas y los monos, que se venden como mascotas o son llevados al interior del país.

Aunque se capturan peces como waracú, pintadillo, payala, curbinata, misingo, tucunaré, el volumen de pesca en el Departamento no alcanza niveles significativos para la comercialización.

### **3.1. Sistema de producción tradicional**

La base de la subsistencia de los grupos indígenas de la región del Vaupés es resultado del complemento de la producción hortícola, la pesca, la caza y la recolección. Regidos por una división del trabajo basada en la edad y el sexo, la siembra de los cultígenos, su cuidado y recolección, la alfarería y tareas domésticas como el cuidado de los niños y la preparación de los alimentos, son de dominio femenino, mientras que la escogencia del terreno, la socola, tumba y quema del bosque para el cultivo, la pesca, la caza, el trabajo de cestería y la manufactura de la madera son de dominio masculino. La participación en la producción se lleva a cabo en edad adulta; el desempeño de niños y ancianos está acorde con su capacidad laboral (Correa, 1987).

La tierra es el medio y objeto fundamental de producción y, al mismo tiempo, reserva para el cultivo itinerante, área de recolección, coto de caza y zona de pesca, originalmente territorializada de acuerdo con su ocupación. Sin embargo, actualmente, su apropiación no es



exclusiva y, en proporción al contacto occidental, dichos territorios se comparten ancestralmente con grupos socialmente cercanos.

La agricultura de tumba y quema ha funcionado bien en el Amazonas, porque los indígenas dejan descansar sus tierras por periodos largos. Después de diez o quince años de explotar las chagras de una zona de cultivo, buscan otro lugar donde construir una nueva maloca. El cambio implica que, de antemano, se tengan vistas áreas boscosas aptas para hacer un desmonte eficiente. De ahí que el número de habitantes que se posa sobre la superficie de la selva tropical húmeda no debe ser muy grande. Últimamente, lo normal es uno o dos habitantes máximo por kilómetro cuadrado. Una densidad de población mayor de 50 habitantes por kilómetro cuadrado se traduce en un rápido agotamiento de la tierra y en una peligrosa sobreexplotación de los recursos animales, que supondría recorrer largos trechos en busca de proteínas animales para el sustento de la población.

Reichel-Dolmatoff ha demostrado que los habitantes del Vaupés son especialmente conscientes de las limitaciones de su entorno ecológico. De ahí su afán por purificarse, sus períodos de ayuno y abstinencia sexual (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–).

La unidad de producción es la familia nuclear y sus procesos productivos incluyen actividades individuales, mixtas o alternas entre los sexos, y la formación esporádica de grupos complementarios, cooperativos o asociados de hombres y mujeres, de acuerdo con la exigencia de las tareas económicas.

El consumo colectivo abarca varias unidades de parientes cercanos, cuando coincide con la abundancia estacional de los productos, dando lugar generalmente a la realización de ceremonias y danzas rituales. Los excedentes pueden ser intercambiados entre unidades cercanas, o bien ser dirigidos al mercado para la consecución de instrumentos de producción de elaboración occidental (Correa, 1987).

### **3.2. Producción, ambiente y cultura**

La producción y economía de los pueblos indígenas se encuentran indiscutiblemente ligadas a la conservación, como dominio y mantenimiento de un orden universal. Si se desconoce el orden del cosmos, no se puede dominar la naturaleza y, en consecuencia, se puede tener un comportamiento inadecuado que desencadene males -en especial enfermedades- para el grupo social.

Los sistemas productivos indígenas expresan la complejidad de la relación población-producción-ambiente y son entendidos como estrategias de sobrevivencia. Esta relación está cruzada por el sistema de valores y creencias relativas a la producción y distribución agropecuaria, forestal, pesquera y a la recolección de productos silvestres. Estos sistemas se co-



nocen como adaptativos por su estrecha relación con la oferta ambiental y por ser resultado de un largo proceso histórico de observación, conocimiento y convivencia con los espacios naturales. Sin embargo, la adaptación es apenas un aspecto de la realidad productiva de las comunidades. La chagra, o huerto habitacional, es el eje de las actividades productivas de muchos grupos.

En general, los sistemas productivos indígenas están orientados a la autosubsistencia, y su organización para la producción es familiar o comunitaria. Utilizan el trabajo doméstico y formas solidarias como la mano cambiada, la minga, la cuadrilla y presentan una marcada división sexual y generacional del trabajo.

La acumulación más que una función económica se relaciona con el prestigio social; la tierra y los recursos naturales tienen además de un valor productivo, un valor cultural. En lo económico, la valoración está referida a los rendimientos físicos y en lo social, a los sistemas de intercambio y alianza entre grupos, los rituales y las festividades colectivas que comprenden un conjunto de conocimientos, técnicas, prácticas e innovaciones tradicionales que se transmiten de manera directa en las prácticas productivas. Igualmente, mantienen sistemas propios de selección y manejo de semillas, colinos y pie de cría, así como su intercambio y circulación. Los sistemas de regulación están dictados por la tradición y son ejercidos por autoridades tradicionales y jefes de las unidades domésticas.

De acuerdo con la cosmovisión indígena, el medio natural se perturba por su uso -abuso- y por la acumulación de bienes. La acumulación de bienes interrumpe los flujos de energía y produce efectos inconvenientes. Si una comunidad cultiva o tiene cosechas en exceso puede ser sancionada por los *dueños espirituales* de las plantas cultivadas y sufrir privaciones en el futuro. Por esa razón, los excedentes son obsequiados a otra comunidad que no los tenga, en una fiesta conocida como Dabucurí. En las comunidades tradicionales, la acumulación económica era entendida como mezquindad, y con frecuencia se sanciona moralmente la acumulación individual de riqueza y se evita todo proceso de diferenciación social que ésta pueda generar (ACNUR).

Los seres humanos siempre perturban el orden de la naturaleza mediante el uso arbitrario de los recursos naturales y la trasgresión de las normas sociales. Deben, por lo tanto, restablecer el orden perdido que amenaza la naturaleza y la vida social. Los mitos contienen numerosos ejemplos de involución humana a causa de este rompimiento. El ritual, como el del yuruparí amazónico, se hace para restablecer el orden que siempre es precario (ACNUR).



### 3.3. Economías de bonanza

#### Cauchería

En 1942, con capital norteamericano, se fundó la Rubber Development Corporation que pretendió reemplazar la extracción del látex. Su labor duró tres años, y abrió el camino a la estabilización de los caucheros independientes mediante el apoyo de créditos de la Caja Agraria, el control de precios del INA y posteriormente el abasto de víveres y productos primarios del IDEMA. Durante la explotación cauchera se sometió al indígena con el sistema del endeude, desarraigándolo de su medio social cultural. La explotación del caucho como producto natural de la selva, renovable, explotado por extranjeros para el mercado mundial, no constituyó para el país ni para el Vaupés fuente de progreso. No se cultivó ni se utilizó ninguna técnica en la extracción de látex, tampoco mano de obra calificada, debido a que su procesamiento se hacía en el exterior.

El negocio del caucho era realizado por un patrono que adquiría a crédito cierta cantidad de mercancías y equipo -ácido fórmico, máquina laminadora y rasquetas metálicas-, con el que después visitaba a un grupo indígena para engancharlos como trabajadores, adelantándoles machetes, hachas, telas y baratijas. Una vez sangrados los árboles, mezclado el látex con el ácido fórmico, y secadas las láminas al sol, cada indígena obtenía entre 500 y 900 kilos de caucho que, a principios de la década de 1970, eran comprados por el patrono a cuatro pesos el kilo. De este dinero, el indígena pagaba las mercancías adelantadas, que se liquidaban a los precios impuestos por el patrono. Si le sobraba algún dinero, lo convertía en nuevos encargos, o buscaba suministros en alguna tienda con cuyo dueño adquiría nuevos compromisos que pagaría con el próximo caucho que recolectara. En el Vaupés, sin embargo, el indígena ocasionalmente recibía dinero y sólo se endeudaba con el patrono.

#### Tráfico de pieles

Presionada por la caída de la demanda mundial y la aparición de la lucrativa actividad de la extracción de pieles de animales, la explotación cauchera fue abandonada paulatinamente.

En los años 70, con el auge de la demanda internacional de pieles, se presentó un movimiento económico sin consecuencias favorables para el territorio, que más bien causó daños por la brutal cacería, de especies como de tigres, los tigrillos y las nutrias.

#### Explotación de oro

En la frontera de Guainía con el Brasil se comprobó la existencia de oro en Naquén, Tuparro y Campo Alegre. Esto motivó, desde 1985, la inmigración de buscadores de metal

hacia Mitú, pues es más fácil acceder desde allí a esos lugares que desde Puerto Inírida. En 1986, se descubrieron yacimientos auríferos en Taraira, por lo que llegaron numerosas personas del interior y de Mitú que, en junio de 1988, se calcularon en más de 5.000. Esto generó graves problemas sociales para la satisfacción de las necesidades primarias como alimento, vivienda y salud.

Para llegar a Taraira, las personas del interior del país se desplazaban a Mitú y de allí a la Pedrera, o iban de Leticia a la Pedrera y de éste caserío se embarcaban durante 3 días por el río Taraira, para luego hacer un recorrido de 2 días a pie y arribar al territorio minero.

Con la creación del corregimiento de Taraira, se buscaba evitar que parte del oro terminara en Brasil, pues los mineros lo cambiaban por víveres a los comerciantes del vecino país o lo sacaban por Leticia, con lo que las regalías pasaban a la Comisaría del Amazonas. Sin embargo, en 1988 el municipio de Mitú tuvo participación en las regalías.

De otro lado, el Instituto Lingüístico de Verano tuvo un papel muy importante en la construcción de pistas para avionetas.

## Cultivo de coca

La coca era una planta usada tradicionalmente por los nativos para sus ritos. Fue a partir de 1978 que comenzaron a aparecer hombres blancos y “cabucos” interesados en comprar sus cosechas. Al intervenir su producción, los indígenas se vieron precisados a ampliar la frontera cultivada, a fin de satisfacer la demanda generada por los nuevos compradores. Los empresarios de la coca atraieron a otras gentes que llegaron a comprar las tierras de los indios. Con este asalto a su propiedad territorial, los nativos, envueltos en este remolino de demanda creciente de la coca, terminaron por convertirse en peones en sus territorios tradicionales (Tovar, 1994).

Con la nueva estructura de propiedad y de cultivo, se inició en el Vaupés una fase expansiva de la producción de coca, que se extendió entre 1978-1983. Al ascenso le siguió una caída de la producción en 1984, y una leve recuperación en 1986.

Estos ocho años de auge o de bonanza coquera en el Vaupés, no sólo convirtieron a los indígenas en peones en lugar de propietarios, sino que otros terminaron como recolectores en lugar de cosecheros. Con estos cambios en la estructura laboral se afectaron las estructuras de la organización comunitaria. Los nuevos colonos y gentes de conducta dudosa, atraídos por el dinero pusieron en marcha el acoso y la presión sexual, abriendo las puertas a la prostitución de las mujeres indígenas. En un ambiente de descomposición de la comunidad, los indígenas se volvieron usuarios de lanchas, armas de fuego y consumidores de alcohol. Por primera vez, en siglos de marginalidad, una planta ritual como la coca, les otorgaba como por hechizo los excedentes suficientes para consumir bienes provenientes del mundo de los blancos.





Todo este cuadro de cambios conduciría a una crisis de alimentos en el Vaupés entre 1983 y 1984. Para cerrar el paisaje de cambios y traumas, este mundo que se tejía en silencio, de repente se vio rodeado de un universo bullicioso, en donde los patrones de conducta se vieron alterados por el ir y venir de gentes de rostro forastero entre callejuelas y prostíbulos. La embriaguez y los homicidios eran parte de esa nueva vida que terminó por corromper a las autoridades y por hacer que las guerrillas se erigieran en las reguladoras de la moral y de las buenas costumbres.

Entre tanto, otros sectores de la economía colombiana vivían y disfrutaban los efectos reflejos de la expansión de la coca. Los vuelos de aviación se incrementaron, no sólo por el aumento de pasajeros que iban y venían, sino porque, a un lugar tan alejado y aislado del centro del país, era necesario transportar los alimentos, la gasolina y los productos químicos que servían de insumo al proceso de producción y transformación de la coca, tales como la acetona, el éter, la soda liviana, el permanganato y el ácido sulfúrico, venidos de laboratorios de Europa y EEUU.

Pero en esta bonanza de hombres, vicio y dinero, no sólo acumulaban los empresarios de la coca, sino los sanos empresarios del transporte aéreo, los sistemas financieros, los contrabandistas, los empresarios de alimentos y las empresas multinacionales de la química. El capital del combatido alcaolide ha sido capaz de irrigar de exuberantes ganancias toda la piel y las venas de la economía colombiana y de la economía mundial (Tovar, 1994).





## 4. Aspectos Políticos

### 4.1. Conflicto armado

Terminada la Zona de Distensión y con el posterior fortalecimiento de la lucha contra la guerrilla y el narcotráfico, se redefinió la presencia de la guerrilla de las FARC no sólo en el Vaupés sino en toda la Amazonia. Un resultado de ello ha sido la creación de centros de entrenamiento y operaciones en el alto Vaupés, el reclutamiento forzado y voluntario, la construcción y ampliación de carreteras, la expansión del conflicto a zonas indígenas que habían estado por fuera del mismo y la restricción a la movilidad de la población civil.

Por otro lado, después de la toma de Mitú en 1998, la Fuerza Pública ha incrementado su presencia en la zona con el fortalecimiento de las bases militares y el aumento del pie de fuerza. Esta mayor presencia condujo a la implementación de mecanismos de control sobre la población civil, tales como el registro del ingreso de todas las personas que circulan en las cercanías del casco urbano de Mitú y la inspección de víveres y combustibles que pasan por el puerto. A su vez, se presentan combates entre la Fuerza Pública y la insurgencia.

En el Vaupés predomina la presencia del Frente 1 Armando Ríos del bloque oriental de las FARC, que se halla principalmente en el occidente del Departamento, en la jurisdicción del municipio de Carurú, pero también se tienen registros de su presencia en las inmediaciones de Mitú y Taraira.

Un factor fundamental en la consolidación de toda la organización de las FARC y de su impacto en el espacio local y nacional ha sido la obtención de recursos, ya no como en el pasado mediante asaltos bancarios, apoyos voluntarios de campesinos y vacunas o robos a ganaderos o campesinos ricos, sino a través de la extorsión, el secuestro y el narcotráfico. Así, tanto el tráfico de drogas como las bonanzas extractivas en zonas de frontera han contribuido a la intensificación y propagación del conflicto armado interno, ya que le dio y está dando sustento económico a los actores armados ilegales (Vicepresidencia de la República, 2004).

Por tal razón, el Departamento resulta una zona de interés para la guerrilla dado que allí ha encontrado condiciones que favorecen el establecimiento de cultivos y laboratorios de coca, ante la precariedad estatal en la región allí esta presente la influencia de redes de narcotráfico en las fronteras que aseguran la comercialización de las drogas ilícitas y que



aprovecharon las posibilidades que ofrece el territorio para el tráfico de insumos necesarios para el procesamiento de la coca.

## 4.2. Desplazamiento forzado

El Vaupés no es ajeno a la problemática nacional del desplazado. La situación de desplazamiento en las personas produce una desactivación de las identidades sociales y culturales, que surge desde las explicaciones de los actores del conflicto para justificar sus acciones de desarraigo e intimidación (Hernández y Aguirre, 2006).

De acuerdo con la base de datos de Acción Social, existen 279 núcleos familiares de los cuales 206 residen en el municipio de Mitú, 30 son del programa de confinamiento y 14 son familias que se han reubicado. Sobre éstos<sup>7</sup> se realizó una caracterización que ha servido como insumo para la acción del Comité para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia del Municipio de Mitú.

Dentro de las principales causas de desplazamiento se identifican las siguientes:

- *El reclutamiento de los niños y jóvenes por parte de las FARC.* Esta población es mayoritariamente indígena, sus madres son cabeza de hogar o están a cargo de una abuela o pariente; pertenecen a familias numerosas, han experimentado violencia familiar, y tienen baja escolaridad (no sobrepasan la educación básica primaria).
- *El asesinato de uno o más miembros de la familia,* ya sea por un ajuste de cuentas entre los grupos armados y dirigentes comunitarios, líderes indígenas o personas que laboran directamente en alguno de los grupos militares.
- *Las amenazas directas de grupos armados,* debido a que no se acogen algunos de los estilos de vida que comienzan a implantar. Los actores armados toman medidas para causar zozobra entre los pobladores para que acaten sus normas, so pena de tener que abandonar la región.

Las necesidades que manifiesta la población desplazada son en orden de importancia: vivienda con el 78.50%; tierras productivas, 63.55%; proyectos productivos, 55.87%; y prestamos, 52.41%. Entre las de menor importancia están la capacitación, con 11.73%, y asesorías profesionales, con el 17.94%

En materia de soluciones, el retorno de las familias desplazadas a sus sitios de origen es una opción por la que tan sólo el 14% de los hogares estudiados declaran tener interés, siendo más proclives al retorno quienes llevan menor tiempo de desplazamiento, las familias que se encuentran en período de emergencia y postemergencia. Aproximadamente, el 70% de la totalidad de los hogares que ofrecieron una respuesta prefiere permanecer en el

---

<sup>7</sup> 120 núcleos corresponden a 603 personas, de las cuales 53 mujeres son madres cabeza de familia.



lugar de asentamiento actual (43.73%) o reubicarse (26.10%), opciones contrapuestas al retorno. Seguramente esta proporción puede ser mayor si se mantiene la tendencia en el 15.39% de encuestados que se abstuvieron de dar una respuesta específica.

Así podría decirse que la mayoría de la población desplazada vino a la ciudad para quedarse, constituyéndose en uno de los grupos sociales con mayor nivel de vulnerabilidad en las zonas urbanas (Hernández y Aguirre, 2006).

Actualmente, está en construcción el Plan Integral Único para atender las demandas y necesidades de la población desplazada y vulnerable por la violencia, con el que se pretende dar solución a las inquietudes planteadas por los desplazados que incluyen, entre otras, vivienda, generación de empleo, proyectos productivos y acceso a tierras.

### **4.3. Organización indígena y gobierno**

#### **Organización ancestral**

La principal forma de organización ancestral de las comunidades indígenas son los clanes, un nivel menor de las etnias. Las etnias están compuestas por familias nucleares que descienden de un mismo fundador vivo o recientemente fallecido. La familia es el nivel básico de organización.

En la tribu la máxima autoridad moral, espiritual, como guía para aplicar las costumbres y consejero ante cualquier dificultad era el payé. Después estaba el capitán, encargado de organizar la gente para el trabajo, las fiestas o cualquier otra actividad.

El oficio de payé no es hereditario y sólo lo pueden ejercer los hombres; es una persona especial, capaz de soportar el aislamiento, el dolor y el hambre, entre otras condiciones que exige su preparación. Es la primera autoridad y el hombre más sabio de la maloca, la tribu o la región.

Otro personaje relevante es el botánico, que sabe de plantas para la pesca y la cacería y de remedios contra venenos. Trabaja conjuntamente con el payé y el kumú. Por último está el guerrero que defiende a la comunidad de los ataques de diferentes grupos indígenas.

En la actualidad, en las comunidades indígenas el capitán es un guía importante que se nombra por tradición, las representa ante las autoridades y se encarga de la promoción de eventos y actividades comunales. Antiguamente eran nombrados por las misiones religiosas o por las autoridades civiles; y eran personas experimentadas en el trato con la sociedad nacional o que manejaban el castellano (ACNUR). En algunas comunidades, con el tiempo, el capitán coincidió con la autoridad tradicional. Los caucheros también nombraron capitanes en la Amazonia para la organización del trabajo y la recolección del látex.

La asamblea comunitaria es la máxima autoridad de la comunidad y la integran todos sus miembros. Su función es evaluar las actividades de gestión del capitán fuera de la co-

munidad y el desarrollo de las actividades internas, según los logros y fracasos. La asamblea tiene facultad para cambiar o destituir de su cargo al capitán o autoridad tradicional, en caso de su inoperancia constante o de acuerdo con la gravedad del problema.

Por otra parte, en las comunidades hay un grupo de líderes indígenas -profesores, promotores de salud, catequistas, inspectores y corregidores de policía- que se desempeñan en actividades gubernamentales y cumple funciones muy específicas según la entidad donde trabajen. Estos líderes comparten y conviven con las comunidades y contribuyen a su desarrollo con su aporte intelectual y organizativo.

A partir de los años 70, las comunidades en busca de su supervivencia y de la continuidad de su autonomía, manejo y control del territorio, cambiaron su forma de organizarse. Se consolidó una estructura en la que el capitán es su representante en todas las instancias gubernamentales, y luego de su escogencia se conforman los comités y juntas de acción comunal; por ejemplo, de mujeres, deportes, salud, educación, energía, juvenil y otros que la comunidad estime necesarios.

El 3 de diciembre de 1973 se fundó el Consejo Regional Indígena del Vaupés, CRIVA, con personería jurídica otorgada por la Resolución Comisarial nro. 010 del 15 de septiembre de 1983. Este organismo legal representaba a todas las comunidades indígenas del resguardo de la Comisaría Especial del Vaupés, las cuales a su vez estaban representadas por las organizaciones zonales, presididas por una junta directiva.

El caso del CRIVA merece atención especial, ya que en la actualidad el paso hacia su conformación como Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, AATI, generó un proceso de escisión y retiro de muchas organizaciones zonales, a partir de cuestionamientos sobre el manejo de los recursos económicos y el grado de legitimidad y representatividad de la nueva figura adoptada. Todo esto derivó en un debilitamiento de la organización indígena, en la nucleación de la misma y en la pérdida de credibilidad ante los miembros de base y las instituciones.

## Organizaciones zonales

Como se mencionó anteriormente, la comunidad es liderada por un capitán debidamente elegido y posesionado ante el alcalde municipal, de acuerdo con los artículos 286, 287 y 329 de la Constitución Política. El Decreto 2164 de 1995 definió como autoridad tradicional a los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.

A su vez, el Artículo 330 de la norma superior establece el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas cuando dispone: “De conformidad con la constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades...”



Para continuar expandiendo la defensa de los pueblos indígenas del Vaupés, se han ido creando otras organizaciones indígenas en las diferentes zonas del Departamento (Cuadro 7).

Del total de organizaciones, 14 integran el Gran Resguardo del Vaupés parte Oriental, aunque comunidades de organizaciones zonales como OZIRPA, ACTIVA y ACAZUNIP pertenezcan a la jurisdicción departamental. El municipio de Mitú está dentro de dicho resguardo y le corresponde la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones Resguardo Indígena como lo ordena la Ley 715 en sus artículos 82 y 83.

Estas organizaciones lentamente se dirigen hacia la unificación ideológica de las comunidades indígenas. Hoy por hoy se están consolidando muchos espacios importantes, gracias a las gestiones de las autoridades indígenas a nivel nacional, como lo es su conformación en Asociación de Autoridades Tradicionales.

Desafortunadamente, se aprecia en estas organizaciones una generalizada falta de capacidad organizacional tanto en lo político-administrativo, como en términos de planeación territorial y de recursos por parte de las comunidades y de zonales indígenas. Entre estas mismas organizaciones son frecuentes los roces políticos y existen divisiones internas entre las mismas. De ahí que más que una distribución territorial coherente y organizada, se visualiza una fragmentación político-administrativa del territorio que aún no logra resolverse. Es necesario, por lo tanto, un acompañamiento y fortalecimiento a este tipo de organizaciones, pero no sólo desde los entes representativos sino con un trabajo de formación desde la base social (EOT Mitú, 2005).

**Cuadro 7.** Organizaciones indígenas

<b>ORIVAM:</b> Organización Indígena del Vaupés Medio	<b>ASATRAIYUVA:</b> Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutés del Vaupés
<b>UDIC:</b> Unión Indígena Cubea del Cuduyarí	<b>ACAIFI:</b> Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Pirá-Paraná
<b>ALUBVA:</b> Animación y Lucha del Bajo Vaupés	<b>OZIRPA:</b> Organización Indígena Zona del Río Papunaua
<b>AZATIAC:</b> Asociación de Autoridades Tradicionales Zona de Acaricuara	<b>ACTIVA:</b> Asociación de Capitanes Tradicionales indígenas del Vaupés
<b>OIZY:</b> Organización Indígena de la Zona del Yapú	<b>OZCIMI:</b> Organización Zona Central Indígenas de Mitú
<b>AATIZOT:</b> Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Tiquié	<b>ASATAV:</b> Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés)
<b>ACTIVA:</b> Asociación de Capitanes Tradicionales Indígenas del Cananarí	<b>ACAZUNIP:</b> Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí
<b>UNIQ:</b> Unión Indígena de la Zona del Querarí	<b>AATI-CRIVA:</b> Asociación de Autoridades Tradicionales-Consejo Regional Indígena del Vaupés
<b>ACURIS:</b> Asociación de Comunidades Unidas del Río Isana y Surubí	

En este sentido, si bien el Departamento de Planeación de la Gobernación departamental realiza capacitaciones periódicas en normatividad y formulación de proyectos, es evidente la necesidad de aumentarlas y mejorarlas, además de extenderlas a la población no indígena.

## 4.4. Organizaciones no gubernamentales

Para el año 2006, la gobernación departamental tenía registradas algunas organizaciones (Cuadro 8); sin embargo, existen otras que no han hecho los trámites respectivos. Resalta que entre ellas ninguna desempeñe actividades de carácter exclusivamente ambiental.

Además de estas organizaciones, en el Departamento hacen presencia organizaciones nacionales e internacionales como la Fundación Gaia, Fundali, FUCAI y Conservación Internacional, entre otras. El caso de esta última es bastante particular, ya que cursa un proceso en su contra, radicado en la Fiscalía e iniciado por la Corporación CDA. Dicha organización inició labores en el Departamento a mediados de 1999, y tiene su sede en la laguna de Taraira, en el río Apaporis, en la estación biológica Moshiro Itajura –antiguamente conocida como Caparú–. Allí, en convenio con universidades nacionales e internacionales, se realizan investigaciones sobre biodiversidad. La Corporación CDA halló que para ninguna de ellas se hizo la solicitud respectiva y, por eso, desde el año 2004 se les ha venido requiriendo, pues se desconoce la cantidad y destino de las muestras florísticas y faunísticas extraídas de la zona por lo que existe un grave riesgo de biopiratería.

**Cuadro 8.** Organizaciones no gubernamentales

Nombre	Constitución
Asociación Indígena del Vaupés, ASOIVA	10/01/03
Asociación Hogar San Miguel, ASOGARMI	07/07/99
Asociación de Damnificados del Vaupés Transparencia ciudadana	07/07/99
Asociación para el Desarrollo del Vaupés Colombia Nueva	13/01/05
Asociación de Mujeres Madre Cabeza de Familia ANCAFAMI de Mitú	13/11/04
Asociación de Usuarios de los Servicios Públicos de la Carretera Mitú-Monfort, AUSPUCA	22/07/97
Asociación de Mineros del Vaupés	14/10/88
Asociación de Caucheros del Vaupés, ASCAV	16/04/92
Asociación de Pensionados del Departamento de Vaupés, ASOPEVA	02/05/00
Asociación Territorial del Vaupés para el Desarrollo Territorial y Turístico, ATVADCUTUR	23/02/99
Cooperativa de Transportadores del Vaupés, COOPTRAVA	08/10/01
Cooperativa Multiactiva Experimental Piloto Taraira, COOMPET	15/05/98
Organización de Mujeres del Departamento de Vaupés	11/03/94
Asociación de Artesanos, AVA	19/06/89
Asociación de Artesanos Indígenas YUREDO	22/03/06
Fundación Cultura Viva	07/03/06
Asociación de Chagreros del Cerro de la Guacamaya	13/06/06
Corporación para el Desarrollo Integral para la Dignidad Humana, CORPODIHVA	
Asociación de Jóvenes Indígenas de la Orinoquia y la Amazonia Colombiana	
Asociación de Desplazados del Vaupés, ASODEVA	
Empresa Asociativa de Trabajo Transporte Kuwait	
Fundación de Mujeres, FUNDAMU	

Fuente: Gobernación de Vaupés, 2007





En el año 2006, se produjo una reunión en la localidad de Puerto Currupira, de la cual resultó un documento firmado por las autoridades indígenas que avalaba la realización de las investigaciones de Conservación Internacional. Sin embargo, el Capitán de la comunidad de Puerto Currupira informó a la autoridad ambiental que la firma que aparecía no era la suya, razón por la que se instauró en la Fiscalía la denuncia por falsedad en documento. Actualmente, las investigaciones en la Estación antes mencionada están suspendidas por una resolución de la Corporación CDA del año 2007.

## 4.5. Situación fronteriza

La posición del Departamento de Vaupés remite directamente a su situación fronteriza. El gobierno nacional expidió el Decreto nro. 3448 del 17 de diciembre de 1983 o Estatuto de Fronteras, por el que se otorgan estímulos e incentivos para el desarrollo de los territorios que limitan con países vecinos. De acuerdo con dicho Estatuto, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías elaborarían planes de desarrollo fronterizo que se incluirían en el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente, el Fondo Nacional de Desarrollo, FONADE, debía otorgar créditos para la elaboración de planes de desarrollo y preinversión en las regiones fronterizas.

Posteriormente, la Ley 191 del 23 de junio de 1995 dictó disposiciones sobre zonas de frontera, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural; no obstante, las repercusiones de esta Ley no han sido evidentes en el Departamento.

Un avance orientado a la cooperación binacional es el Memorando de Entendimiento para la Enseñanza del Idioma Portugués en Colombia y el Idioma Español en Brasil, firmado el 27 de Junio de 2005 por los gobiernos de Colombia y Brasil, que permite el intercambio de docentes de ambos países, como parte del fortalecimiento de los procesos de integración fronteriza. La Gobernación ha iniciado trámites con la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, y la prefectura de San Gabriel da Cachoeira en Brasil para capacitar a los funcionarios de las instituciones del Departamento en el conocimiento del portugués.

Por otra parte, el establecimiento de la Secretaría Permanente de la OTCA en el año 2003, es una oportunidad más para fortalecer e implementar los objetivos del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado hace 26 años con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la región. En el marco de este Tratado, las posibilidades de integración y de desarrollo de proyectos conjuntos surgen como una alternativa que debe ser valorada.



## 5. Aspectos Ambientales

El Departamento de Vaupés es una zona altamente amenazada por las economías extractivas, que afectan la estabilidad de sus múltiples ecosistemas y de sus tejidos social y cultural. El abordaje de las dinámicas ambientales requiere el reconocimiento inicial de que los conflictos ambientales responden a situaciones que trascienden lo puramente ecológico e involucran una multiplicidad de actores.

Durante la última década se ha fortalecido la gestión ambiental con la creciente ejecución de programas y proyectos por parte de organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental y científico, así como del mismo Estado a través del Instituto SINCHI y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, principalmente.

La proliferación de cultivos de uso ilícito en el municipio de Carurú, es una de las principales causas de deforestación, contaminación del suelo y de los recursos hídricos. En el municipio de Mitú, la deforestación se produce para hacer potreros en la zona de colonización que se pretende sustraer de la Reserva Forestal de la Amazonia. También los impactos de la deforestación se han visto agravados por la creciente concentración de población por unidad de área, lo cual ha disminuido la capacidad de recuperación de las zonas deforestadas. Esto ha incidido en el aumento de las distancias de desplazamiento para obtener recursos forestales maderables y no maderables, así como para realizar labores de cacería, con las repercusiones que tiene para la seguridad alimentaria de los indígenas.

En Mitú, por ser el polo donde se concentra la provisión de servicios, se observa la mayor concentración de población. Esto ha ocasionado procesos de ocupación de zonas de gran importancia ambiental, como la red de humedales que atraviesa todo el casco urbano y ha acelerado también la disminución progresiva de la cobertura forestal alrededor de la cabecera municipal.

En el municipio de Taraira también se produce afectación de la cobertura forestal, sobre todo para suplir la demanda de materiales de construcción; aunque, la mayor afectación ambiental es por las actividades de minería aurífera. Al respecto, la CDA ha ejecutado un proyecto llamado Control y Reducción de la Contaminación de Minería Aurífera me-



diante la Implementación de Tecnología más Limpia, con el cual se busca lograr una disminución efectiva de los impactos que por tanto tiempo ha venido generando esta actividad. Es importante que este tipo de proyectos tengan continuidad, de modo que su impacto sea apreciable.

Otras de las problemáticas que se presentan en todo el Departamento es la inadecuada disposición final de residuos sólidos, pues, a pesar de que los municipios cuentan con sus respectivos Planes Generales Integrales de Residuos Sólidos, PGIRS, la misma resolución que los reglamenta tiene un carácter netamente urbano que no permite abordar adecuadamente las condiciones del Departamento. Además, es preocupante la ineficaz implementación de dichos planes.

En lo concerniente al estado de los recursos hídricos, la principal afectación es producida por el vertimiento de aguas residuales domésticas de los centros poblados, La cuenca más afectada es la del río Vaupés en el municipio de Mitú; en el municipio de Carurú, es la del caño Bacatí por los cultivos de uso ilícito; y en el municipio de Taraira, son los caños Rojo, Gredal, Garimpo y García por la actividad minera. No se producen vertimientos de origen industrial y falta valorar el estado de la calidad del recurso mediante muestreos periódicos de la calidad de agua en cada una de estas cuencas.

## 5.1. Recursos mineros

Un apartado especial merecen estos recursos, ya que se comienza a observar unas dinámicas que repercuten sobre la calidad de los ecosistemas que los contienen. Es el caso del oro, que se explota principalmente en el municipio de Taraira. Inicialmente, la explotación se hacía con métodos rústicos y se usaba el agua de los caños; luego se construyeron represas con agua de nacederos, de caños o de agua lluvia y por gravedad se obtenía la presión necesaria para el lavado del oro. Después se introdujeron bombas de agua para hacer los relaves y más tarde, las bombas de presión en forma de monitor para desprender y barrer el material suelto. Posteriormente con las bombas-dragas provenientes de Brasil se chupaba y elevaba el material aluvial a los sitios de beneficio.

Con la mayor movilización de materiales se tuvo que mejorar los canalones, se introdujeron los *enrflados* e, incluso, se colocaron planchas plateadas de amalgamación. Con estos sistemas se logró mover grandes cantidades de material, lo que ha producido impactos ambientales considerables.

Una vez agotado el material suelto, se empezó a desprender el material de los estratos rocosos en donde el oro estaba incrustado, así se creó la necesidad de la molienda. Finalmente se siguieron las venillas y se crearon las actuales explotaciones de veta, en las que persiste la utilización de barriles para moler el material, además del uso de mercurio y cianuro para liberar el oro.



Además de las explotaciones en Taraira, hay explotación en los municipios de Carurú y Mitú, en inmediaciones del Cerro de Marubá al que se accede remontando el Caño Cuduyarí. En este lugar se ha venido realizando minería aurífera en los últimos meses sin ningún tipo de control de las autoridades, por lo que no es posible determinar el grado de afectación ambiental producido. Sin embargo, algunas personas que han estado en la zona aseguran que la afluencia de mineros, muchos de ellos de Brasil, es creciente y que alrededor de estas actividades existe una ocupación de la zona para la provisión de bienes, situación que requiere una evaluación más exhaustiva considerando que se da en territorios de resguardo.

La zona del Cuduyarí también afronta otra posible extracción de recursos, las arenas titaníferas sobre las cuales ya existe una solicitud de un particular y que también se encuentran dentro del área del Gran Resguardo Indígena del Vaupés.

También hay explotación de materiales para la construcción como gravilla, recebo y piedra, y no todas las explotaciones tienen contempladas medidas de manejo ambiental adecuadas. Más grave aún, el seguimiento a los sitios de extracción de estos materiales se dificulta por las grandes distancias de desplazamiento y por problemas de orden público que impiden hacer un control eficaz.

## 5.2. Fauna silvestre y recursos hidrobiológicos

El tráfico de fauna silvestre es una problemática evidente. Las especies más perseguidas son los tucanes, las guacamayas, las tortugas y los monos, los cuales se venden como mascotas o son llevados al interior del país. Desafortunadamente, muchas veces son las mismas autoridades policivas quienes demandan esta fauna para sacarla del Departamento. En otros casos, es notoria la falta de colaboración de estas autoridades para controlar su movilización y comercialización.

La cacería es una actividad que hace parte de las estrategias de supervivencia de los grupos indígenas. Su importancia desde el punto de vista nutricional y cultural varía de acuerdo al grupo humano y a la manera como se articula con las demás actividades de los sistemas extractivos y productivos de la población usuaria (Moure, 2000). Estudios sobre la sustentabilidad de la cacería de subsistencia realizados con comunidades indígenas a lo largo de la Amazonia, concluyen que esta actividad disminuye notablemente las densidades en las poblaciones silvestres sujetas a presión de caza y en algunos casos a la extinción local de algunas especies (Peres, 2000).

La caza la practica mayoritariamente la población indígena y se centra en especies como lapa (*Agouti paca*), danta (*Tapirus terrestris*), cachirre (*Paleosucchus sp*), cerrillo (*Dicotyles tajacu*), venado (*Odocoileus virginianus*), guara (*Rodentia*), churuco (*Lagothrix lagotricha*), cuya carne una vez *moqueada* se comercializa en los mercados tradicionales de los centros poblados. Muchas personas no indígenas demandan estos productos para consumo familiar, en-



viarlos a otras partes del país u ofrecerlos en restaurantes. En estos últimos dos casos, se ejerce un control policivo que, sin embargo, resulta insuficiente para evitar la comercialización de carne de monte.

En torno a la pesca, existe un problema creciente por su escasez. Esta situación se debe a la práctica del *barbasqueo* (no tradicional), al uso de pesticidas como el Metavit y a la presión que sobre las poblaciones de peces ejercer comunidades, cuya dieta depende en gran proporción de la pesca. Entre otros casos comercializada para abastecer el consumo en Mitú (IGAC, 1997). Además, muchos habitantes reportan como problemática la disminución de las poblaciones de lombrices, particularmente en los rebalses, lo cual ha repercutido negativamente en la obtención del recurso pesquero.

### 5.3. Fumigaciones a cultivos de uso ilícito

De acuerdo con la Vicepresidencia de la República (2003), en el censo de cultivos ilícitos de 2002 se detectaron 1.485 hectáreas de cultivos de coca, ubicadas principalmente en Carurú, Mitú, Papunahua, Pacoa y Yavaraté. La extensión de los cultivos en los sitios está entre 0,1 y 1,0 ha, que comparativamente con otros departamentos es baja. Los datos son del año 2004, por tanto, es posible que con el tiempo haya cambiado la distribución y concentración de los cultivos (Cuadro 9).

**Cuadro 9.** Área de cultivos de coca por municipio (Has.) 2001-2004

Municipio	2001	2002	2003	2004
Carurú	1.280	1.125	827	638
Mitú	397	269	230	389
Pacoa	36	20	35	0
Papunahua	73	58	8	33
Yavaraté	1	14	57	24

**Fuente:** Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos, Simci, 2004. UNODC Colombia

En el municipio de Carurú, uno de los territorios más afectados por cultivos de coca, desde febrero del año 2006 se aumentó el pie de fuerza de la policía y del ejército, lo que ha ejercido una presión importante sobre el establecimiento de cultivos y la comercialización de sustancias ilícitas, al menos en las áreas más cercanas del casco urbano hasta donde se extiende el anillo de seguridad formado por el ejército nacional. Además se han efectuado aspersiones aéreas, únicamente en el municipio de Carurú y, según la policía antinarcóticos, una vez en el periodo 2000-2004.

Infortunadamente, no se ha hecho una valoración real de la gravedad del impacto socioambiental causado con la aspersión aérea sobre las áreas de cultivo de coca, máxime cuando existe un evidente rechazo por parte de las comunidades indígenas en general y por parte de los colonos asentados en estas áreas, que no fueron tenidos en cuenta cuando



se tomó la decisión de asperjar con glifosato. En este sentido, es absolutamente necesario realizar un diagnóstico tanto de las causas como de las consecuencias del establecimiento de cultivos de coca para abastecer la demanda de sustancias ilícitas y de lo que esto implica en términos ambientales para la población del Vaupés, pues, en la actualidad, se ignora la magnitud real de actividades asociadas como la erradicación de la cobertura forestal para siembra, o la manipulación y disposición final de insumos químicos para el procesamiento de la hoja de coca con fines comerciales.





## 6. Agenda 21 en el Departamento

Si bien el panorama descrito puede resultar un tanto desalentador, el territorio del Vaupés tiene una potencialidad que vale la pena rescatar. Es la posibilidad de que los nuevos procesos que se inicien correspondan plenamente a las necesidades identificadas y sentidas de la población. El hecho de que aún no se haya llevado a cabo un sinnúmero de cosas, implica por sí mismo que pueden efectuarse de modo que cumplan con su objetivo, con la menor cantidad de afectaciones posibles; es decir, que no haya que pasar por la etapa que atravesaron los departamentos andinos, principalmente, en la que su “desarrollo” dejó graves consecuencias ambientales que hoy deben ser mitigadas.

La pluriculturalidad, la multiplicidad ecosistémica y esa condición de bajo desarrollo, combinadas pueden generar alternativas novedosas y, sobre todo, pertinentes para la construcción de una realidad amazónica nueva, conforme a los imaginarios de sus gentes.

En el proceso de Agenda 21 fase II se identificaron diferentes problemáticas del Departamento, a partir del taller en el que participaron líderes de comunidades indígenas, directivos de organizaciones zonales indígenas y funcionarios de entidades públicas del orden local, regional y nacional. La identificación, en un trabajo por comisiones temáticas, siguió el esquema problema-soluciones de corto, mediano y largo plazo (Cuadro 10). En la fase III de Agenda 21, se retomaron las problemáticas identificadas para su priorización definiendo para cada una soluciones, propósitos, actores que deben intervenir y tiempos (ver Cuadro 11). Finalizado este análisis, se hizo una agrupación en ejes problemáticos cuyo criterio fue la similitud de soluciones propuestas. Esta agrupación generó 7 grandes problemáticas para las que se proponen además estrategias, indicadores y horizonte temporal (Cuadro 12).

Los siguientes problemas son parte de la identificación que se realizó durante la fase II del proceso de Agenda 21. Aunque algunos de ellos ya no son tan sentidos y existen dificultades para incluir toda la problemática ambiental actual, se conserva esta priorización pues fue hecha con la participación de múltiples actores que, en su momento, consideraron que se trataba de asuntos de vital importancia.



**Cuadro 10.** Problemáticas señaladas durante Agenda 21 Fase II<sup>8</sup>

Problemas Priorizados	Soluciones	Propósito	Instituciones que deben intervenir
<b>A. Gobernabilidad, Derechos Humanos y Seguridad</b>			
<b>Gobernabilidad Interna</b>			
Pérdida del respeto y del acatamiento a las autoridades tradicionales.	Fortalecimiento de la educación con la incorporación de la etnoeducación en el plan educativo institucional .	Concientizar a las diferentes entidades y organizaciones sobre la importancia del rescate de la cultura para garantizar su sostenibilidad.  Revalorar cuáles elementos de las culturas indígenas deben ser parte de la formación integral de las nuevas generaciones.  Disminuir los niveles de deserción y fracaso escolar causados por la incompatibilidad del sistema educativo con las características de los estudiantes indígenas.	Organizaciones indígenas locales, Gobernación, Alcaldía (secretarías de educación), Ministerio de Educación.
Falta de autonomía y control sobre los territorios colectivos.	Construcción y desarrollo de la jurisdicción especial indígena.	Fortalecer la figura de Resguardo Indígena como Entidad Territorial.  Realizar la administración de Justicia para los territorios indígenas, de acuerdo con sus necesidades especiales.	Organizaciones indígenas locales, Gobernación, alcaldías, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Personería.
Carencia de un proyecto político propio.	Formulación y construcción de un proyecto político indígena.	Generación de credibilidad política ante las instituciones y ante los pueblos indígenas.  Disminuir los problemas de clientelismo, poca representatividad y poca participación en el quehacer político actual.	Organizaciones indígenas locales, OPIAC, ONIC, Defensoría del Pueblo, Personería.
<b>Gobernabilidad Externa</b>			
La convivencia y seguridad de los pueblos indígenas no está garantizada en todo el Departamento.	Garantizar la neutralidad de las comunidades indígenas frente al conflicto.	Preservar la seguridad y la autonomía dentro de sus territorios, rescatando su autoridad tradicional.	Organizaciones indígenas locales, organizaciones de defensa de derechos humanos, Gobernación, alcaldías, Fuerzas Militares, otros grupos armados, Defensoría del Pueblo, Personería, Ministerio del Interior.
Políticas de desarrollo fuera de contexto, con escasa coordinación institucional y socialización entre las comunidades.	Políticas acorde a la realidad local mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base.	Garantizar la formulación de políticas apropiadas a las realidades locales.	Gobernación, alcaldías, SENA, organizaciones indígenas locales, Defensoría del Pueblo, Personería, Ministerio del Interior.
Falta de conexión entre los Planes de Desarrollo y los Planes de Vida Indígena.	Apoyo para la construcción y elaboración de Planes de Vida Indígena y generación de una concertación con los Planes de Desarrollo.	Elaborar PIVI aplicables, articulados con otras instancias de planificación.	Organizaciones indígenas locales, Gobernación, alcaldías, Corporación CDA, SENA, INCODER, Instituto de Bienestar Familiar.

<sup>8</sup> Para más información ver: Memorias Agenda 21 Fase I y II, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.


Problemas Priorizados	Soluciones	Propósito	Instituciones que deben intervenir
<b>B. Bienestar, Seguridad Alimentaria, Calidad de Vida</b>			
Crisis de la educación contratada.	Adecuación del sistema educativo a las características socioculturales de los pueblos indígenas y a la realidad del Departamento.	Fortalecer el currículo etnoeducativo departamental. Adaptar las condiciones logísticas para mejorar el bienestar estudiantil	Organizaciones indígenas locales, Gobernación, alcaldías, Ministerio de Educación.
Desconocimiento de la cultura en el currículo escolar.	Creación e implementación de un programa de etnoeducación intercultural.	Fortalecer el currículo etnoeducativo departamental.	Organizaciones indígenas locales, Gobernación, alcaldías, Ministerio de Educación.
Inseguridad alimentaria por escasez de productos en las chagras.	Programas productivos y de seguridad alimentaria concertados con las comunidades y articulados con los planes de vida.	Evaluar los sistemas de producción para que tengan una condición sostenible. Rescatar tradiciones ecológicas y agrícolas, e integrarlas a tecnologías y sistemas alternativos. Resignificar las tradiciones alimentarias y enriquecerlas con prácticas alternativas.	Alcaldías, Gobernación, CDA, SINCHI, SENA, CORPOICA, organizaciones indígenas locales, universidades.
Negación de la medicina tradicional indígena.	Rescate de la medicina tradicional indígena y valoración de su aporte por el sistema de salud.	Revalorar el aporte de las prácticas tradicionales a la salud de los indígenas.	Todas las instancias locales y nacionales de administración de salud, organizaciones indígenas locales, OPIAC, ONIC.
Prestación deficiente del servicio de salud y evasión de responsabilidades por las EPS.	Políticas de salud concertadas con las comunidades indígenas y adecuadas a la realidad geográfica, social y cultural del territorio.	Disminuir la morbimortalidad de la población indígena del Departamento.	Secretarías de salud departamental y municipal, Ministerio de la Protección Social y las organizaciones indígenas locales, OPIAC, ONIC.
	Generación de excedentes agrícolas para su comercialización.	Brindar alternativas de ingresos a los productores.	Alcaldías, Gobernación CDA, SINCHI, SENA, CORPOICA, organizaciones indígenas locales, universidades, INCODER.



Problemas Priorizados	Soluciones	Propósito	Instituciones que deben intervenir
<b>C. Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente</b>			
Tala del bosque y explotación indiscriminada de los recursos naturales.	Educación ambiental. Control indígena comunitario sobre el territorio y los recursos naturales.	Regular el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la sostenibilidad.  Consolidar la figura de autoridad tradicional frente a los procesos de uso del territorio y de los recursos.	Organizaciones indígenas locales, autoridad ambiental, CDA, SINCHI, SENA, INCODER.
Desconocimiento de la autoridad indígena para los permisos de aprovechamiento forestal y falta de control de las comunidades sobre el territorio y los recursos naturales.	Creación de un Fondo Común Ambiental entre la Corporación CDA y la autoridad indígena.	Generar un proceso conciliatorio entre las organizaciones indígenas locales y la autoridad ambiental.	Organizaciones indígenas locales y Corporación CDA.
Contaminación ambiental.	Formular e implementar Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Orgánicos para el Departamento.	Generar alternativas para la gestión integral de los residuos sólidos en los ambientes urbanos y en las comunidades indígenas.	Organizaciones indígenas locales, CDA, SENA, alcaldías, Gobernación (secretarías de salud, planeación y unidades de servicios públicos).
Desconocimiento del calendario ecológico indígena por parte de las instituciones y de los miembros más jóvenes de la comunidad.	Educación ambiental intercultural.	Reconocer los potenciales ambientales y ecológicos de la región.  Adaptar los procesos de formulación e implementación de proyectos a las condiciones de la región.	Organizaciones indígenas locales, CDA, alcaldías, Gobernación, SINCHI, universidades.
Afectación de los recursos naturales por pocas alternativas económicas.	Creación de asociaciones y cooperativas locales para la capacitación y la generación de empleo.	Generar propuestas de producción y comercialización a partir de productos alternativos locales.	Organizaciones indígenas locales, CDA, SENA, alcaldías, Gobernación, SINCHI, universidades.



Problemas Priorizados	Soluciones	Propósito	Instituciones que deben intervenir
<b>D. Fortalecimiento Comunitario y Planes de Vida</b>			
Proyectos ejecutados sin el consentimiento de las comunidades.	Capacitación en normas ambientales y de participación comunitaria.	Respetar los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas. Establecer mecanismos que garanticen la participación indígena en la formulación y ejecución de proyectos que se desarrollen en territorios indígenas.	Todas las instituciones y las organizaciones indígenas, OPIAC, ONIC.
Destrucción de sitios sagrados.	Capacitar y concertar con las comunidades los macroproyectos que se están realizando o se piense realizar en los territorios indígenas.	Planificar de acuerdo con las necesidades y visiones de las comunidades indígenas afectadas.	Organizaciones indígenas locales, CDA, SENA, alcaldías, Gobernación, SINCHI, universidades, Defensoría del Pueblo.
Estancamiento de la formulación de los Planes de Vida de los pueblos indígenas.	Redacción, socialización y materialización de los Planes de Vida Indígena.	Formular y fortalecer los Planes de Vida Indígena en todo el Departamento.	Todas las instituciones y organizaciones indígenas locales.
	Elaborar un Plan de Acción de Agenda 21 para el Departamento del Vaupés.	Operativizar todo lo consignado en Agenda 21.	Comité Agenda 21.



**Cuadro 11.** Estrategias según ejes problemáticos

**Eje problemático:** Estructuras educativas no acordes a las condiciones de la región.

**Estrategia:** Contextualización del sistema educativo a las realidades del Departamento de Vaupés.

Soluciones	Horizonte temporal	Propósitos	Acciones	Horizonte temporal	Actores
Apoyo en la construcción y elaboración de Planes de Vida Indígena y articulación con los Planes de Desarrollo.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Formular y fortalecer los Planes de Vida Indígena en todo el Departamento.	Creación de un comité para los Planes de Vida Indígena, coordinado por la gobernación departamental que se encargue de asesorar, buscar apoyo y financiación para la formulación y fortalecimiento de los PIVI. El comité deberá mantener una comunicación permanente con el Ministerio del Interior (Dirección de Etnias) y ser conformado mediante una resolución.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Gobernación, organizaciones indígenas, Corporación CDA, ICBF, Acción Social, INCODER.
Redacción, socialización y materialización de los Planes de Vida Indígena.	Inicio: 2008. Finalización: 2016.	Elaborar PIVI aplicables, articulados con otras instancias de planificación.			
Capacitación en normas ambientales y de participación comunitaria.	Inicio: 2007. Finalización: 2009.	Respetar los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas. Establecer mecanismos que garanticen la participación indígena en la formulación y ejecución de proyectos que se desarrollen en territorios indígenas.	Generación de material didáctico dirigido a comunidades indígenas con la explicación del Decreto 1320 de 1998. Realización de capacitaciones enfocadas al fomento de la participación comunitaria.	Inicio: 2009. Finalización: 2010.	Gobernación, alcaldías municipales, Corporación CDA.
Creación e implementación de un programa de etnoeducación intercultural, articulado con el PEI, para el fortalecimiento de la educación.	Inicio: 2007. Finalización: 2016.		En materia de etnoeducación, se deben recuperar las mesas de concertación, estableciendo una secretaría técnica encargada de coordinar los compromisos.  UDIC. Dentro de los pro-Hacer seguimiento a los proyectos formulados en territorios de resguardo para ejecutar los recursos del SGP.	Inicio: 2007. Finalización: 2012.	Organizaciones indígenas, secretarías de educación departamental y municipal.
Adecuación del sistema educativo a las características socioculturales de los pueblos indígenas y a la realidad del Departamento.					



**Eje problemático:** Debilidades en la organización y autonomía indígena.  
**Estrategia:** Fortalecimiento de los aspectos organizacionales indígenas.

Soluciones	Horizonte temporal	Propósitos	Acciones	Horizonte temporal	Actores
Construcción y desarrollo de la jurisdicción especial indígena.	Inicio: 2007. Finalización: 2010.	Fortalecer la figura de Resguardo Indígena como Entidad Territorial. Realizar la administración de Justicia para los territorios indígenas de acuerdo con sus necesidades especiales.	Creación de un comité entre las organizaciones indígenas que se encargue de generar una propuesta que recoja las inquietudes y particularidades de las comunidades indígenas del Departamento. Dicha propuesta deberá ser remitida a la OPIAC y a la ONIC para que estas organizaciones contribuyan a gestionar ante las instancias legislativas la creación del marco normativo que permita fortalecer las Entidades Territoriales Indígenas y la administración de justicia en territorios indígenas.	Inicio: 2007. Finalización: 2008.	Organizaciones indígenas locales, Gobernación, Alcaldía, Ministerio del interior, Defensoría del Pueblo, Personería.
Capacitar y concertar con las comunidades los macroproyectos que se están realizando o se piensan realizar en los territorios indígenas.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Planificar de acuerdo con las necesidades y visiones de las comunidades indígenas afectadas.	Identificación de proyectos a ejecutarse en territorios indígenas y generación de mecanismos y acuerdos para lograr sinergia entre los mismos. Combatir la biopiratería y la pérdida de control territorial. Estos acuerdos deberán estar enmarcados en la normatividad pertinente.	Inicio: 2008. Finalización: 2010.	Organizaciones indígenas locales.
Políticas acorde a la realidad local mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Garantizar la formulación de políticas apropiadas a las realidades locales.	Desarrollo de talleres de capacitación sobre mecanismos de participación comunitaria, dirigidos a organizaciones sociales de base, priorizando la formulación y control social de proyectos.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Organizaciones de base (JAC, asociaciones, ONG), Defensoría del Pueblo, Contraloría General .
Garantizar la neutralidad de las comunidades indígenas frente al conflicto.	Inicio: 2007. Finalización: permanente.	Preservar la seguridad y la autonomía dentro de sus territorios, rescatando su autoridad tradicional.	Contacto con organizaciones defensoras de derechos humanos a nivel nacional e internacional, que puedan servir de veedoras de esta condición, en el marco del Plan Integral Único para Atención a la Población Desplazada.	Inicio: 2007. Finalización: permanente.	

**Eje problemático:** Carencia de alternativas económicas para subsistencia y generación de ingresos.

**Estrategia:** Fomento a actividades productivas coherentes con las condiciones departamentales.

Soluciones	Horizonte temporal	Propósitos	Acciones	Horizonte temporal	Actores
Programas productivos y de seguridad alimentaria concertados con las comunidades y articulados con los Planes de Vida.	Inicio: 2009. Finalización: 2016.	Evaluar los sistemas de producción para que tengan una condición sostenible. Rescatar tradiciones ecológicas y agrícolas, e integrarlas a tecnologías y sistemas alternativos. Resignificar las tradiciones alimentarias y enriquecerlas con prácticas alternativas.	Se deben recuperar las experiencias que en materia de producción agropecuaria ha desarrollado el Departamento. Realizar un balance de todas las iniciativas propuestas, junto con las comunidades beneficiarias. Para esto debe contarse con la participación de entidades de acción local.	Inicio: 2009. Finalización: 2016.	Alcaldías, Gobernación, CDA, SINCHI, SENA, CORPOICA, organizaciones indígenas locales, universidades.
Generación de excedentes agrícolas para su comercialización.	Inicio: 2007 . Finalización: 2016.	Brindar alternativas de ingresos a los productores.	Caracterización de los productos agrícolas que actualmente ofrece el Departamento. Regularización de los volúmenes de producción de las especies agrícolas que tienen mayor competitividad en el mercado. Promoción de la investigación y producción de especies amazónicas promisorias.	Inicio: 2007. Finalización: 2010.	Alcaldías, Gobernación CDA, SINCHI, SENA, CORPOICA, organizaciones indígenas locales, universidades, INCODER.
			Promover la participación del Departamento en los mercados verdes.	Inicio: 2008. Finalización: 2010.	Instituto Alexander von Humboldt , CDA, Gobernación.
Creación de asociaciones y cooperativas locales para la capacitación y la generación de empleo.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Generar propuestas de producción y comercialización a partir de recursos locales.	Consolidar la oferta de capacitación en cooperativismo, asociatividad y planes de negocios. Ampliar la oferta educativa de pregrado y posgrado en programas de áreas administrativas y afines.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Organizaciones indígenas locales, CDA, SENA, alcaldías, Gobernación, SINCHI, universidades.
Alternativas económicas para la generación de ingresos.		Potencializar renglones económicos aún no explorados.	Creación de programas de formación turística. Mejoramiento de infraestructura para el turismo. Gestión de la disminución del flete aéreo. Creación de dependencias municipales y departamentales para el fomento del turismo. Realización de convenios y alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e internacionales.	Inicio: 2008. Finalización: 2011.	SENA





**Eje problemático:** Falta de control del uso de los recursos naturales.  
**Estrategia:** Fortalecimiento de la administración ambiental departamental.

Soluciones	Horizonte temporal	Propósitos	Acciones	Horizonte temporal	Actores
			Capacitar sobre legislación ambiental a los capitanes sobre la legislación ambiental.	Inicio: 2008. Finalización: 2009.	Alcaldía municipal, CDA.
Creación de un Fondo Común Ambiental entre la Corporación CDA y la autoridad indígena.	Inicio: 2008. Finalización: 2010.	Generar un proceso conciliatorio entre las organizaciones indígenas locales y la autoridad ambiental.	Elaboración de una propuesta der parte de las organizaciones indígenas para la reglamentación del control sobre el territorio y los recursos naturales para que sea llevada por el representante indígena ante el Consejo Directivo de la Corporación CDA.		Organizaciones indígenas locales y Corporación CDA.
Consolidación del funcionamiento del SINA a nivel local.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Dar operatividad a las acciones conjuntas que deben realizar los diversos actores departamentales en materia ambiental.	Convocatoria de los miembros del SINA a nivel local para la clarificación de funciones y el establecimiento de planes de acción conjuntos.		Miembros del SINA en el Departamento

**Eje problemático:** Sistema de salud no acorde a las condiciones indígenas.  
**Estrategia:** Articulación entre los sistemas de salud indígenas y no indígenas.

Soluciones	Horizonte temporal	Propósitos	Acciones	Horizonte temporal	Actores
Rescate de la medicina tradicional indígena y valoración de su aporte por el sistema de salud.	Inicio: 2007. Finalización: permanente.	Revalorar las prácticas tradicionales en su aporte a la salud de los indígenas.	Establecer un foro permanente para la adecuación del sistema de salud a la realidad del territorio, en el que se lleven propuestas generadas por las organizaciones indígenas para ser discutidas con las instituciones – Secretarías de Salud Departamental y Municipal-. También deben involucrarse las EPS que hacen presencia en el Departamento. Una vez se alcancen conclusiones se debe solicitar el acompañamiento del Ministerio de Protección Social.	Inicio: 2007. Finalización: 2008.	Todas las instancias locales y nacionales de administración de salud, organizaciones indígenas locales, OPIAC, ONIC, EPS.
Políticas de salud concertadas con las comunidades indígenas y adecuadas a la realidad geográfica, social y cultural del territorio.	Inicio: 2008. Finalización: permanente.	Disminuir la morbilidad de la población indígena del Departamento.			Secretarías de salud departamental y municipal, Ministerio de la Protección Social y las organizaciones indígenas locales, OPIAC, ONIC.



## 7. Estrategia de posicionamiento y apropiación

Es indispensable partir de que esta propuesta para el Vaupés debe realizarse en un marco en el que la interculturalidad, la conservación y el bienestar de los habitantes, mediados por la autodeterminación, sean los ejes fundamentales para la definición de políticas y ejecución de acciones concretas.

El posicionamiento y apropiación de Agenda 21 parte, en primera instancia, de una socialización efectiva que incluya más que la transmisión de la información desde el generador hacia el receptor, el entendimiento de Agenda 21 como eje articulador de las distintas actuaciones de los actores departamentales dirigidas al desarrollo de Vaupés. En este sentido, es de vital importancia revalorar el papel de estos actores, algunos de los cuales han sido invisibilizados o no poseen las herramientas adecuadas para ejercer su derecho a la participación, como es el caso de los habitantes de las regiones periféricas, de las mujeres o de los colonos.

En este orden de ideas, será necesario emprender un proceso transversal al avance de Agenda 21 para el Departamento, orientado al fortalecimiento de las organizaciones de base; de modo que puedan ser realmente interlocutores en la formulación e implementación de políticas que les atañen directamente.

Este fortalecimiento requiere primero garantizar un pleno acceso a la información, mediante la entrega de documentación pertinente a actores clave, la utilización de los medios disponibles -la radio, canal local e inclusive de Internet- para la divulgación y la socialización. Es importante que la socialización incluya talleres participativos en cada uno de los tres municipios departamentales.

Una vez surtida la etapa de información, que debe desarrollarse durante el año 2007, se deben establecer mecanismos que garanticen la inclusión de los elementos de Agenda 21 en los planes de desarrollo de los municipios y del Departamento. Dichos mecanismos deberían estar contenidos como directrices en el documento de la política amazónica colombiana. En este punto es vital aprovechar la coyuntura política electoral que se avecina para lograr dicha inclusión en los planes diseñados por las nuevas administraciones.



El proceso de apropiación deberá estar liderado por un comité conformado por representantes de los actores departamentales, y preferentemente coordinado por la Gobernación. Éste tendría como funciones la verificación de la implementación de las estrategias propuestas, así como la evaluación y seguimiento de la efectividad de las mismas.

Para que el proceso de apropiación tenga mejores resultados, es necesario recalcar la importancia de tener en cuenta el componente de equidad de género para la transmisión de la información y para la ejecución de los programas que se desprendan a partir de Agenda 21, considerando que dentro de los grupos más vulnerables y tradicionalmente invisibilizados está el de las mujeres, cuya representatividad y participación en las instancias de planificación y de poder local y regional es francamente pobre.

Los productos de la evaluación y seguimiento deberían ser enviados a otra instancia de coordinación que podría estar en cabeza del Instituto SINCHI, la cual se encargaría de acompañar los procesos locales de implementación de Agenda 21.

Finalmente, es importante destacar que Agenda 21 como parte del empoderamiento de la región amazónica colombiana, es un proceso inacabado cuya sustancia está invariablemente ligada al cambio, a la búsqueda incesante de nuevas formas de percibir y concebir el mundo, y a la generación de una nueva ética social y del desarrollo.

La región amazónica, y particularmente el Vaupés, no puede permitirse asumir la construcción de su futuro como lo había venido haciendo, desde los mismos imaginarios que por tanto tiempo han sido los causantes de la degradación ambiental, de las exclusiones sociales, de la inequidad en el acceso al bienestar, de la violencia como falaz respuesta a los problemas sociales, de la constricción de la diversidad que ha extinguido tantas formas alternativas de relacionarse con el planeta.

Es esta una oportunidad de contribuir de manera coherente y comprometida, al fortalecimiento de Colombia como nación desde la particular propuesta amazónica, y de, finalmente, hacer realidad ese desarrollo sostenible tan anhelado y todavía por construir.



## Bibliografía

Agenda 21, fase III, 2006, Memorias Agenda 21 Fase I y II. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.

Amazónicos: Gente de ceniza, anaconda y trueno, en:

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/hered/indice.htm>

CASTRO LADINO, A, 1998, “Diagnóstico, base de producción limpia y programa de capacitación en la explotación aurífera”, Convenio Especial de Cooperación para Programas de Competitividad y Desarrollo Tecnológico Productivo entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, la Cooperación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico, CDA, y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, SECAB (Convenio 00051-97).

COAMA, Visión a largo plazo de la Amazonia, en: <http://www.coama.org.co>

Colciencias, SINCHI, CDA, CINDAP, PRONATTA, Gobernación de Guainía, Gobernación del Vaupés, 2003, Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para el Norte Amazónico (Guainía, Guaviare y Vaupés).

CORREA R, F.,1987,(editor), Introducción a la Colombia amerindia, Instituto Colombiano de Antropología.

Dirección General de Transporte Fluvial, 1997, Mapa fluvial del río Vaupés sector Boca del Caño Miraflores-Yavaraté Planta.

ENCISO PATIÑO, P., 2004, Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública, Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales de la Subdirección de Poblaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, en: <http://www.profamilia.org.co>

Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mitú, 2005, Alcaldía Municipal de Mitú.

Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Carurú, 2005, Alcaldía Municipal de Carurú.

Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Taraira, 2005, Alcaldía Municipal de Taraira.



- GUTIÉRREZ R, F., ACOSTA M, L., SALAZAR C, C., 2003, Perfiles urbanos de la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.
- HERNÁNDEZ M, B., AGUIRRE P, C., 2006, Caracterización de la Población en Situación de Desplazamiento del Municipio de Mitú, Informe final. Comité
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1996, Aspectos ambientales para el ordenamiento territorial del Municipio de Mitú (Departamento de Vaupés), tomo I, IGAC.
- JIMÉNEZ MONTOYA, D., 2005, "Identificación de Servicios Ambientales como Alternativa de Desarrollo para el Departamento de Vaupés", trabajo de grado para optar al título de administradora del medio ambiente, Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Los Pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio, en:  
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4433.pdf>
- MARTÍN, M A., 1979, Del folclor llanero. Departamento del Vaupés, en: <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-f/folclor/departa6.htm>
- Ministerio de Educación Nacional, 1988, Monografía Comisaría Especial del Vaupés, Centro experimental piloto, Mitú.
- MORA, Santiago, 2006, Pasado y presente de un territorio remoto. El ámbito, la historia y la cultura vista por antropólogos y arqueólogos, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, ediciones Uniandes Amazonia.
- Oficina de las Naciones Unidas para el Control de la Droga, UNODC, 2004,  
<http://biesimci.org/Ilicitos/cultivosilicitos/Censos.html>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, 2005, <http://www.otca.info>
- Secretaría de Educación Departamental, 2006, Consolidado de número de estudiantes en el departamento.
- \_\_\_\_\_. 2006, Consolidado de movilidad de estudiantes: ingresos, egresos, deserción, traslado.
- Secretaría de Salud Departamental, 2007, Indicadores de saneamiento básico a nivel departamental.
- TOVAR PINZÓN, Hermes, 1994, La economía de la coca en América Latina. El paradigma colombiano, en: Nueva Sociedad, nro.131, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
- Vicepresidencia de la República, 2003, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Los derechos humanos en el Departamento de Vaupés.

